

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

Boletín Mensual

Abril

REPRODUCCIÓN PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En el campo de las ACTIVIDADES MINERAS del país, la producción se mantiene a un alto nivel, a pesar de que el índice general, con un guarismo de 97,1, indica en Marzo una disminución de 7,2% en relación con el índice registrado en Febrero y de 6,2%, comparado con el de Marzo del año pasado.

La disminución entre los dos últimos meses se debe en particular a la menor producción de COBRE en barras, que bajó de 38.399 a 36.643 toneladas, a pesar del mayor número de días de trabajo que hubo en Marzo. Los stocks de cobre en el país, que hasta Febrero habían subido a 68.054 toneladas, se redujeron durante Marzo a 39.206 toneladas, debido a los fuertes embarques efectuados en este mes.

El CARBON producido en Marzo alcanzó a 178,8 mil toneladas, cantidad que revela un incremento de 22,9 mil toneladas en relación con lo producido en Febrero y de 21,7 comparada con la producción de Marzo de 1941.

También indica aumento, entre los últimos dos meses, la producción de ORO en el país. En Marzo ha subido a 529,6 kilogramos de 477,4 kilogramos en Febrero. Ha contribuido especialmente a este aumento una mayor cantidad de este metal obtenida de los lavaderos.

La Dirección General de Estadística acaba de publicar el primer cálculo de la COSECHA DE CEREALES del año en curso. Según este cálculo, la producción de todos los cereales ha sido inferior a la de 1941. El trigo disminuyó de 7.834.444 a 7.601.818 quintales métricos; la cebada, de 752.093 a 692.546 qqm.; la avena, de 678.194 a 663.939 qqm.; y el centeno, de 57.250 a 51.251 qqm.

En Marzo han continuado de alza LOS PRECIOS AL POR MAYOR, según lo revela el índice respectivo con un aumento equivalente a 2%, que lo hizo subir a 680,5 puntos. Los productos que acusan mayores alzas son algunos alimenticios y estimulantes importados, los cereales y algunas manufacturas de la industria nacional. En relación con los precios registrados en Marzo del año pasado, se observan aumentos de más o menos 30% para los productos agropecuarios e industriales nacionales; de 7% para los productos mineros; y de 70% para los artículos importados.

Durante los meses de Febrero y Marzo el índice del COSTO DE LA VIDA ha seguido indicando aumentos, revelando la mayor carestía con un guarismo de 285,8. En Marzo de 1941 era de sólo 225, de modo que en el período de un año acusa un encarecimiento de 27%.

El COMERCIO EXTERIOR se caracteriza en Marzo por un fuerte aumento de las exportaciones a 85,3 millones de pesos oro, de 37,7 millones en Febrero, debido especialmente a mayores embarques de productos de la minería. También aumentaron las importaciones en 5,9 millones, alcanzando a 47,8 millones. En el primer trimestre del presente año, el total general del comercio exterior ha llegado

a 319,5 millones de pesos oro, de los cuales 180,4 millones corresponden a exportaciones y 139,1 a importaciones, resultando, por lo tanto, un saldo de la balanza comercial de 41,3 millones. En igual período del año pasado el total general llegó a sólo 257,6 millones, correspondiendo a exportaciones e importaciones 151,4 y 106,2 millones, respectivamente, pero el saldo de la balanza comercial fué algo superior al actual, o sea de 45,2 millones.

Los depósitos constituidos en los BANCOS COMERCIALES acusan de nuevo un importante aumento de 89,2 millones de pesos, debido especialmente a mayores imposiciones efectuadas por el público. Su total fué a fines de Marzo de 2.535,3 millones (incluso 52,1 millones de pesos de 6 d oro en monedas extranjeras). También han subido los créditos concedidos por estas instituciones, en 43,9 millones, alcanzando con esto a un total de 2.946,2 millones (incl. 37,9 millones en monedas extranjeras). La situación de encaje de los bancos continúa sin variaciones importantes; durante la quincena que expiró el 5 de Abril, el total de encaje fué de 486,2 millones de pesos (incluso 150,6 millones en documentos de crédito leyes 5.185 y 6.640), de los cuales corresponden a excedentes sobre el encaje mínimo legal 81,3 millones.

Las colocaciones de la CAJA NACIONAL DE AHORROS disminuyeron en Marzo en 16,3 millones de pesos, bajando a 1.090,5 millones, mientras que los depósitos constituidos en esta institución experimentaron un aumento casi igual al del mes pasado, o sea de 42,3 millones, llegando a su más alto nivel con 1.665,1 millones. El total del encaje de la caja en referencia, en conjunto con el de la Caja de Crédito Popular, subió durante la quincena terminada el 5 de Abril, a 288,2 millones de pesos (incluso 50 millones en pagarés descontables de tesorería; 17,9 millones en documentos de créditos leyes 5.827 y 6.640; y 148,2 millones depositados en bancos comerciales), aumentando también el margen de excedente sobre el de encaje mínimo legal a 29,4 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE, después de acusar una ligera declinación en la quincena que terminó el 8 de Marzo, ha subido, durante el período comprendido entre el 23 de Marzo y el 5 de Abril, a la alta suma de 1.908,6 millones de pesos; simultáneamente las existencias de circulante en poder del público aumentaron a 1.500,9 millones, mientras que el dinero en las cajas bancarias sufrió un ligero descenso a 407,7 millones. Tanto el circulante total, como el que se halla en poder del público, representan los más altos niveles que han alcanzado hasta la fecha, sobrepasando en 412,8 y 374,6 millones de pesos, los promedios respectivos en el período correspondiente del año pasado.

Las CAMARAS DE COMPENSACION tuvieron un movimiento diario durante Marzo de

124,7 millones de pesos, contra 115,3 millones en Febrero y 104,9 millones en Marzo del año pasado.

El MERCADO BURSÁTIL, como ocurre generalmente durante Marzo, estuvo más activo que en Febrero. Así, el monto de las acciones transadas ha subido entre ambos meses de 134,2 a 149,6 millones de pesos y el valor de los bonos transados se incrementó también

de 16,5 a 21,3 millones. Las cotizaciones de las acciones se mantuvieron, en general, con pocas fluctuaciones; sufrieron descensos los títulos de compañías marítimas, mineras y de seguros, mientras que aumentaron los de compañías carboníferas y de gas y electricidad. El índice general acusa una baja insignificante de 1,1 puntos, reduciéndose a 160. En Marzo del año pasado fué de 143,8.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en barras ha sufrido una nueva declinación en Marzo, bajando a 36.643 toneladas, de 38.399 toneladas en Febrero. En Marzo de 1941 había sido de 35.040 toneladas.

Las existencias de este metal en Chile, que desde Diciembre último se habían incrementado considerablemente debido a la carencia de fletes, llegando a 68.054 toneladas en Febrero, han disminuído en Marzo a 39.206 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1932 Promedio mensual	8.126	
1933	13.041	1.828
1934	20.643	10.663
1935	21.660	8.460
1936	20.440	14.384
1937	33.114	25.167
1938	28.190	14.417
1939	27.115	24.164
1940	28.141	23.761
1941	37.794	36.705
1941 Marzo	35.040	27.450
Abril	36.515	26.337
Mayo	36.928	34.987
Junio	36.843	31.648
Julio	37.867	35.353
Agosto	38.900	33.852
Septiembre	40.915	26.048
Octubre	43.717	20.263
Noviembre	40.949	22.408
Diciembre	43.362	36.705
1942 Enero	42.652	52.902
Febrero	38.399	68.054
Marzo	36.643	39.206

El número de empleados y obreros ocupados en las faenas del cobre bajó nuevamente de Febrero a Marzo, en 904 individuos, reduciéndose a 20.577. En el mismo mes del año pasado trabajaron en dichas labores 21.854 individuos.

CARBON

La producción de carbón subió en el mes de Marzo a 178,8 mil toneladas, superando en 22,9 mil toneladas a la de Febrero y en 21,7 a la de Marzo de 1941.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933	128,4	119,6
1934	130,5	135,3
1935	158,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1940	161,1	144,6
1941	171,8	153,2
1941 Febrero	143,7	128,1
Marzo	157,1	138,8
Abril	149,1	134,3
Mayo	161,0	144,1
Junio	172,7	154,4
Julio	195,3	173,9
Agosto	187,1	168,0
Septiembre	171,2	154,9
Octubre	212,2	183,3
Noviembre	166,8	149,1
Diciembre	183,4	161,9
1942 Enero	*170,2	*152,2
Febrero	*155,9	*140,0
Marzo	*178,8	*161,3

* Cifras provisionarias.

ORO

Después de algunos meses en que la producción de oro en el país ha sufrido constante descenso, en Marzo último ha experimentado

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1932 Prom. mensual	4.880	23.183	69.858	97.921
1933	24.772	141.957	218.280	384.959
1934	60.880	163.283	391.835	616.007
1935	60.494	133.142	495.678	689.315
1936	38.832	120.709	485.349	644.877
1937	26.791	144.703	538.205	709.789
1938	22.014	151.013	589.261	762.291
1939	54.133	133.997	654.343	842.473
1940	171.046	94.926	622.626	888.599
1941	184.111	51.871	446.655	682.637
1941 Marzo	231.109	74.591	861.033	1.166.733
Abril	172.392	67.922	556.196	796.510
Mayo	201.198	49.997	318.393	469.588
Junio	214.354	38.133	657.045	909.532
Julio	217.955	46.991	294.465	558.411
Agosto	152.805	32.167	579.556	764.528
Septiembre	62.111	37.161	328.670	447.942
Octubre	194.089	33.912	297.090	625.100
Noviembre	180.902	30.810	411.369	623.081
Diciembre	177.840	53.412	321.375	552.626
1942 Enero	144.189	39.011	512.541	495.741
Febrero	133.066	28.925	315.418	477.409
Marzo	145.721	59.352	324.573	529.646

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

un aumento a 529,6 kilogramos, de 477,4 kilogramos a que había bajado en Febrero. El aumento se ha producido especialmente en el oro de lavaderos, que acusa un alza de 28,9 a 59,4 kilogramos. En Marzo del año pasado la producción de oro había alcanzado una de sus mayores cantidades con 1.166,7 kilogramos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera bajó en Marzo a 97,1, de 104,6 en Febrero, y es también inferior en 6,4 puntos al índice de Marzo de 1941.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	69,0	100,7	89,0	77,5	100,3	92,5	109,2
Febrero	69,0	103,3	88,6	80,6	99,6	102,3	104,6
Marzo	70,2	101,2	79,8	76,7	112,3	103,5	97,1
Abril	72,0	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	
Mayo	63,7	127,2	89,4	81,2	112,5	109,5	
Junio	69,5	103,0	88,5	81,5	95,1	110,2	
Julio	66,0	85,8	79,5	78,4	73,1	99,0	
Agosto	69,0	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	
Septiembre	72,0	99,3	84,2	92,3	72,6	119,5	
Octubre	73,4	99,2	98,4	98,6	111,1		
Noviembre	86,2	94,7	100,0	99,8	87,6	118,6	
Diciembre	86,4	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	
Promedio	72,2	100,3	87,7	87,1	91,7	**108,3	

(*) Cifras provisionales. (**) Cifras rectificadas.

La baja habida en este último mes se debe especialmente a la menor producción de cobre.

El promedio del índice en referencia durante el primer trimestre del año, ha sido de 103,6.

Los únicos años en que se registra para el mismo periodo un índice mayor, son el de 1929, con 122,3, y el del año antepasado, con 104,5. En los tres primeros meses de 1941, el índice marcó un promedio ligeramente inferior, o sea de 99,4.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

Los cuadros sobre producción y ventas industriales se publican sin nuevas cifras por no haberse obtenido los datos de Marzo hasta el cierre de la redacción de este Boletín.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	131,4	106,6	125,0	93,6	78,6	104,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	217,3	119,7
1940	130,3	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	113,9
1941	95,9	114,7	179,0	110,3	83,3	271,1	139,9
1941							
Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,2	108,5	143,5	104,5	80,4	235,9	118,3
Marzo	117,6	113,6	153,3	108,0	106,5	239,2	116,1
Abril	116,4	130,2	195,1	114,6	83,0	326,4	154,2
Mayo	87,5	119,3	196,8	105,2	92,3	274,9	139,9
Junio	92,3	117,0	186,9	108,1	88,3	267,0	139,3
Julio	34,6	123,4	172,6	111,9	95,5	309,1	144,1
Agosto	44,3	109,2	174,2	108,4	77,6	269,2	134,5
Septiembre	108,1	129,7	196,4	119,3	84,1	298,1	152,9
Octubre	107,0	132,1	184,8	119,8	86,7	248,3	144,4
Noviembre	110,8	114,6	166,4	120,6	76,1	281,6	145,8
Diciembre	116,5	106,3	161,1	122,0	72,4	278,6	144,2
1942							
Enero	102,2	75,1	150,2	97,4	54,7	242,6	118,5
Febrero	119,4	87,8	107,4	122,0	86,4	246,9	133,7

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1939	1940	1941	1941	1941	1942		1939	1940	1941	1941	1941	1942	
	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Ene.	Feb.	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Ene.	Feb.
A. Industrias Fabriles.	150,9	167,2	171,2	163,7	177,8	170,4	167,6	158,2	170,3	173,2	171,7	180,4	171,7	177,8
Alquitran	224,6	256,2	278,6	205,1	262,8	226,6	219,1	393,6	464,0	501,7	427,7	514,8	464,1	531,7
Asfalto	169,7	173,5	165,6	127,6	188,7	205,9	199,3	171,2	174,4	178,9	182,7	179,0	219,2	198,5
Calzado (general)	72,9	86,4	77,7	73,0	74,8	52,7	65,4	69,6	83,4	71,9	64,1	75,4	45,9	56,8
a) para hombres	67,4	75,8	70,6	67,7	69,4	48,9	63,5	64,4	75,0	65,5	62,9	71,7	40,3	50,2
b) para mujeres	99,7	113,3	108,6	82,4	112,2	72,7	76,3	99,1	115,0	103,8	72,6	118,7	71,9	78,5
c) para niños	66,0	77,6	70,0	76,8	55,5	46,1	61,5	66,3	77,5	62,7	60,5	52,9	38,7	55,5
Cartón	142,7	137,8	142,3	175,3	164,5	166,6	157,3	145,2	140,2	145,6	141,8	180,8	168,2	146,2
Cemento	286,6	323,0	302,8	318,0	269,6	374,2	328,9	290,2	322,9	297,3	320,5	305,3	365,4	359,4
Cerveza	153,8	125,2	163,5	198,3	162,8	168,5	177,9	160,0	176,1	172,9	223,8	195,8	178,9	184,1
Coke	165,8	187,7	212,0	148,8	197,0	170,5	159,0	205,2	246,0	259,9	217,5	186,5	159,9	169,5
Fábrica bruta	110,9	140,0	131,5	115,4	148,4	141,8	91,9	114,6	145,5	135,2	126,3	140,0	147,3	131,5
Lana para tejer	229,5	265,2	269,9	260,6	234,7	177,4	280,1	233,3	267,8	265,5	238,6	205,8	238,7	216,8
Paños	202,9	246,7	277,5	262,5	306,5	244,7	306,6	339,6	361,3	281,9	282,4	280,5	242,2	311,9
Papel general	387,5	485,6	524,2	494,0	572,9	526,4	436,8	442,7	501,2	527,3	452,2	579,9	551,5	599,1
a) para escribir e imprenta	452,2	630,0	726,6	700,3	748,2	701,4	682,5	584,7	308,9	320,8	292,0	298,3	278,8	354,9
b) para envolver	293,4	330,6	322,6	279,3	386,0	339,1	196,7	145,6	123,2	131,0	126,3	150,3	109,7	112,2
Productos de tabaco (general)	113,0	121,5	132,3	139,4	134,0	124,7	107,4	115,6	123,7	131,0	126,3	150,3	138,9	116,9
a) cigarrillos	130,5	115,8	119,9	114,0	121,2	92,5	96,3	140,0	121,6	122,0	116,8	138,9	107,8	116,9
b) cigarrillos de tabaco	114,7	123,5	135,8	142,7	154,0	128,8	110,0	117,1	124,8	134,3	129,1	154,2	112,8	114,7
Vidrio (general)	56,1	74,4	55,4	69,3	41,7	37,0	53,7	60,3	73,6	77,7	53,7	61,8	50,9	58,6
a) vidrio blanco	81,8	132,2	176,0	186,5	156,3	157,6	163,4	102,2	130,4	162,4	169,5	185,1	238,2	206,1
b) vidrio semi-blanco	131,8	304,6	264,4	209,2	209,3	241,2	245,6	150,5	258,8	253,1	254,0	247,3	247,3	323,0
c) vidrio verde-oscuro	154,9	62,4	319,7	345,4	205,2	221,0	278,9	149,2	87,7	223,8	373,0	313,4	304,6	236,0
	32,2	79,9	92,8	44,1	114,4	96,5	83,3	55,9	86,0	88,2	32,0	90,1	202,7	143,4
B. Luz y Fuerza (*)	203,9	227,1	245,5	211,0	233,3	221,0	221,9	203,9	227,1	245,5	211,0	233,3	221,0	221,9
Gas	203,9	227,1	245,5	211,0	233,3	221,0	221,9	203,9	227,1	245,5	211,0	233,3	221,0	221,9
Energía Eléctrica	204,0	227,0	245,5	211,0	234,1	222,6	224,2	204,0	227,0	245,5	211,0	234,1	222,6	224,2
Índice General A y B	158,4	175,8	181,7	170,4	185,7	177,6	175,3	165,6	178,4	183,5	177,3	187,9	178,8	184,1

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

La inscripción de obreros solicitando trabajo en la Inspección General del Trabajo, continúa en un número muy inferior al observado en esta época del año recién pasado. En Marzo se han inscrito solamente 1.154 individuos, mientras que en el mismo mes de 1941 se inscribieron 2.590. La proporción de obreros contratados acusa también una manifiesta mejoría.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1941 Marzo	2.590	729	28,1%
Abril	1.307	456	34,9%
Mayo	2.012	344	17,1%
Junio	1.977	319	16,1%
Julio	2.001	262	13,1%
Agosto	2.165	243	11,2%
Septiembre	2.002	326	16,3%
Octubre	2.308	708	30,7%
Noviembre	1.832	383	20,9%
Diciembre	1.647	1.424	86,5%
1942 Enero	1.245	518	41,6%
Febrero	1.144	516	45,1%
Marzo	1.154	591	51,4%

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	341,2
Febrero	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6
Marzo	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3
Abril	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1	
Mayo	157,0	185,0	214,8	237,5	301,4	336,3	
Junio	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9	
Julio	141,3	187,1	201,0	239,4	266,9	320,9	
Agosto	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5	
Septiembre	155,4	163,4	203,1	241,3	309,8	377,2	
Octubre	146,0	188,1	197,0	231,5	288,4	346,3	
Noviembre	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	
Diciembre	168,9	197,9	211,3	278,0	336,6	413,7	
Prom. mens.	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Los aumentos que acusa el índice del costo de la vida en los meses de Febrero y Marzo, se deben principalmente al encarecimiento casi general de los artículos de vestuario y alimen-

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Habi- tación	Com- busti- ble y luz	Ves- tuario	Varios	Indice Gene- ral
1932 Promedio	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933	147,2	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934	148,2	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935	135,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937	204,4	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942						
Febrero	242,9	175,0	190,1	263,5	165,4	218,7
Marzo	253,2	175,0	210,0	263,5	165,7	225,0
Abril	260,9	181,4	213,6	263,5	167,6	237,9
Mayo	272,2	187,9	232,7	263,5	167,6	237,9
Junio	272,8	187,9	235,8	271,8	168,2	239,9
Julio	282,8	187,9	235,1	279,9	168,2	243,9
Agosto	288,3	187,9	226,9	283,4	168,2	247,9
Septiembre	311,0	187,9	228,4	283,4	171,5	258,4
Octubre	316,2	187,9	226,3	292,2	177,7	262,0
Noviembre	315,4	187,9	227,9	292,2	177,7	262,0
Diciembre	313,6	187,9	222,3	311,5	177,2	264,4
1942						
Enero	316,3	187,9	227,3	318,4	179,4	267,2
Febrero	322,4	187,9	229,2	335,3	179,4	272,6
Marzo	335,9	211,3	240,5	346,8	179,1	285,9

ticios, y también al mayor precio del carbón y leña. Estos aumentos hicieron subir el índice general a 272,6 en Febrero y a 285,8 en Marzo, guarismos que comparados con los correspondientes a los mismos meses del año pasado, presentan alzas de 25% y 27%, respectivamente.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de precios al por mayor continúa indicando un franco trend de ascenso. En Marzo ha subido en 15,2 puntos, o sea en 2%, llegando a 680,5.

Los grupos de precios que revelan mayores aumentos durante Marzo son, en primer lugar, los de productos alimenticios y estimulantes importados (de 963,7 a 1.108,3; 15% de aumento), debido al encarecimiento especialmente del aceite, té y azúcar. En segundo término cabe mencionar el grupo de cereales (de 656,5 a 695; 6% de aumento) por el alza general de los precios de estos productos; por último, el conjunto de los artículos manufacturados nacionales (de 505,7 a 525,3; 4% de aumento), entre los ellos especialmente, las velas y los jabones.

Los únicos precios que acusan disminuciones en Marzo, aunque muy moderadas, son los de animales de consumo (de 496,3 a 485,9; menos 2%) y de carnes (de 443,1 a 438,8; menos 1%).

Si se compara el índice general del mes en referencia con el de Marzo del año pasado, se observa un fuerte aumento de 42%. Observados separadamente los distintos grupos de precios, aparecen como principales causantes de dicho aumento, aunque todos revelan alzas, los de productos importados y entre ellos en particular los de tejidos (de 636,3 a 1.202,4; 89% de aumento). De los productos agropecuarios, los que más han subido de precio son los cereales (de 503,2 a 695; 38% de aumento), y de los productos industriales nacionales se han encarecido especialmente, los artículos alimenticios y estimulantes (de 491 a 684,4; 39% de aumento). Ningún grupo revela disminución, siendo el alza más moderada la de tejidos nacionales (de 693,6 a 766; 10% de aumento).

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1912=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1932 Promedio	203,0	112,4	242,0	396,3
1933 *	271,8	128,4	328,8	730,5
1934 *	274,9	136,5	320,4	704,1
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7
1936 *	346,6	196,1	401,8	605,7
1937 *	468,2	230,5	489,4	688,9
1938 *	438,9	243,0	472,5	673,8
1939 *	402,6	212,1	433,6	606,5
1940 *	481,8	214,7	475,4	757,8
1941 *	515,0	229,1	505,0	967,2
1941				541,3
1941 Marzo	502,4	215,4	481,1	800,1
Abril	517,1	217,3	487,5	834,5
Mayo	547,9	218,9	489,0	854,4
Junio	568,4	222,5	493,4	876,9
Julio	584,4	222,5	496,6	913,9
Agosto	608,7	222,5	500,9	983,3
Septiembre	626,4	222,5	509,6	1.079,0
Octubre	652,5	224,0	527,9	1.198,5
Noviembre	659,6	224,7	547,5	1.222,3
Diciembre	648,3	224,7	569,9	1.272,1
1942 Enero	656,8	228,1	592,9	1.329,9
Febrero	634,8	229,9	608,1	1.333,9
Marzo	633,7	230,0	624,3	1.361,7

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento del comercio exterior se caracteriza durante Marzo por un notable incremento del valor de las exportaciones, las que han alcanzado un volumen de 85,3 millones de pesos oro, que es uno de los mayores totales registrados en los últimos años. En Febrero habían sumado solamente 37,7 millones y en Marzo del año pasado 46,4 millones.

Puede decirse que este aumento se debe casi exclusivamente a la mayor exportación de cobre en barras—electrolítico y standard—ascendente a 63,5 millones de pesos oro, o sea casi 55 mil toneladas. Influyen también, aun-

que en forma insignificante, las exportaciones de lana de oveja y de productos de industrias químicas, pero han disminuido, entre otras, las exportaciones de salitre y yodo.

El volumen del valor de las importaciones habidas en Marzo, de 47,8 millones de pesos oro, es superior en 5,9 millones al de Febrero y en 9,7 millones al de Marzo de 1941. Las partidas que acusan este aumento son, principalmente, las de azúcares, de materias primas oleaginosas y de embarcaciones y materiales para la navegación.

A causa de las variaciones expuestas, el total general de nuestro comercio exterior experimentó una apreciable alza a 133,1 millones de pesos oro, de 79,6 millones en Febrero recién pasado. En Marzo de 1941 había alcanzado a 84,5 millones.

En lo que va corrido del presente año, las exportaciones arrojan un total de 180,4 millones de pesos oro, y las importaciones un total de 139,1 millones, resultando un saldo de la balanza comercial a fines de Marzo de 41,3 millones. En igual período del año pasado las exportaciones llegaron a 151,4 millones y las importaciones a 106,2 millones, siendo el saldo de la balanza ligeramente superior al actual, de 45,2 millones.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
			1927-29 = 100			1927-29 = 100
1932 Prom. ms.	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 *	56,1	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 *	56,6	85	35	42,2	72	39
1941 *	64,0	92	39	43,7	64	41
1941						
Marzo	46,4	72	28	38,1	57	35
Abril	70,1	103	43	43,5	71	40
Mayo	68,0	100	42	36,4	57	34
Junio	53,9	82	33	42,2	67	39
Julio	63,3	89	38	46,6	71	43
Agosto	90,8	129	55	40,1	60	37
Septiembre	61,3	84	37	47,1	73	44
Octubre	78,1	114	48	51,3	64	48
Noviembre	76,0	107	46	49,7	66	46
Diciembre	56,0	83	34	61,7	77	57
1942						
Enero	57,4	85	35	49,4	62	46
Febrero	37,7	58	23	41,9	52	39
Marzo	85,3	109	52	47,8	50	44

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Durante Abril, el precio del TRIGO en Chicago continuó bajando; tuvo una pequeña reacción a principios de la segunda quincena,

para caer en los últimos días al precio más bajo del mes. Al comparar sus cotizaciones de Abril con las de igual mes del año pasado, reflejan siempre un alza apreciable. En Winnipeg, el precio de este cereal se mantuvo sin variación, en 79¹/₄ centavos americanos durante todo el mes y, como en el caso del trigo,

aparece también un tanto más alto con relación a Abril de 1941. La cotización del precio del trigo en Buenos Aires siguió en \$ 6,75, moneda nacional, los 100 kilogramos.

		TRIGO		
		Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. met.
30 de Abril	de 1941 ...	0,9154	0,7534	6,75
31 de Marzo	de 1942 ...	1,2554	0,7034	6,75
15 de Abril	de 1942 ...	1,2154	0,7034	6,75
30 de Abril	de 1942 ...	1,1854	0,7034	6,75

Los precios del trigo en el MERCADO INTERNO, con sólo ligeras fluctuaciones, se mantuvieron firmes. Ha habido cierta retención de la oferta en espera de un posible mejoramiento de las condiciones de la plaza.

El precio de la AVENA en Chicago se mantuvo más o menos en el mismo nivel del mes pasado; en Winnipeg siguió con ligera tendencia al alza, la que se acentuó a fines de mes. En Buenos Aires, el precio de este cereal mostró un franco trend alcista, manteniéndose durante casi toda la segunda quincena de Abril en \$ 6,80 moneda nacional.

		AVENA		
		Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. met.
30 de Abril	de 1941 ...	0,3654	0,3534	4,30
31 de Marzo	de 1942 ...	0,5554	0,5134	6,20
15 de Abril	de 1942 ...	0,5534	0,5134	6,60
30 de Abril	de 1942 ...	0,55	0,5134	6,80

Como para el trigo, los precios de la avena y la cebada en nuestro MERCADO INTERNO siguieron firmes. Los de la cebada, influenciados por escasa oferta, siguieron de alza como puede apreciarse en el cuadro correspondiente y los precios de ambos cereales acusaron aumentos apreciables con respecto a los de igual mes del año pasado.

CHACARERIA

Casi todas las variedades de FREJOLE de consumo interno experimentaron alzas en sus precios durante el mes que consideramos; los de exportación, aun cuando tuvieron ligeras fluctuaciones, acusaron también cierto aumento. Las LENTEJAS han tenido en este mes relativo interés y sus precios se vieron favorecidos por mucho mayor demanda. Las cotizaciones de GARBANZOS reaccionaron favorablemente y el mercado de este producto se mantuvo firme, con demanda activa y de alza. El precio de las PAPAS, en cambio, acusa cierta baja. Los precios del MAIZ se mantuvieron firmes en Abril, subiendo a fines de mes tanto las cotizaciones del maíz amarillo como del colorado y su nivel este año es considerablemente superior al de igual mes de 1941. Las ARVEJAS sufrieron en sus precios ciertas fluctuaciones locales, afirmándose después los precios y marcando cotizaciones más altas que en Marzo. En general, y debido a una menor cosecha de los productos de la chacarera, la oferta ha sido más escasa y la demanda paga precios cada vez más altos. En todo el país se prosiguen los trabajos de siembras.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS		1941		1942	
		BASE Abril 30	BASE Marzo 31	BASE Abril 15	BASE Abril 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente ...	100 Kils. s. sacro Prov.	97,—	130,—	129,—	130,—
Avena					
Rubia revuelta ...	100 Kils. c. sacro, b. Talcahuano	49,—	97,—	96,—	96,—
Storking 1.ª ...	100 Kils. c. sacro en Tal.	56,—	108,—	107,—	107,—
Cebada					
Del país, tipo exportación ...	100 Kils. c. sacro en pt.	30,—	95,—	106,—	108,—
Chevalier ...	" " " "	81,—	104,—	115,—	135,—
Maiz					
Amarillo ...	100 Kils. c. sacro, bodega Santiago.	71,—	126,—	126,—	137,—
Colorado ...	100 Kils. " " "	69,—	121,—	123,—	133,—
Frejoles					
Cocerones ...	100 Kils. c. sacro, pt.	247,—	280,—	307,—	340,—
Caballeros ...	" " " "	200,—	180,—	190,—	210,—
Trigueros ...	" " " "	148,—	121,—	121,—	123,—
Pallares ...	" " " "	217,—	252,—	266,—	267,—
Milagros ...	" " " "	145,—	135,—	138,—	140,—
Red Kidney ...	" " " "	305,—	285,—	263,—	287,—
Rex Mexicano ...	" " " "	168,—	190,—	170,—	185,—
Araucanos reg. ...	" " " "	149,—	193,—	203,—	240,—
Frutillas ...	" " " "	181,—	221,—	236,—	235,—
Aros ...	" " " "	152,—	125,—	125,—	140,—
Bayos reg. ...	" " " "	182,—	220,—	243,—	260,—
Burritos claros ...	" " " " carro Ala.	246,—	281,—	328,—	350,—
Aros					
Nac. c. cascara ...	100 Kils. c. sacro Ala.	73,—	112,—	115,—	120,—
Lentejas					
Clase corriente ...	100 Kils. c. sacro, pt.	141,—	208,—	203,—	207,—
Garbanzos					
Grandes ...	100 Kils. c. sacro, pt.	186,—	276,—	312,—	325,—
Regulares ...	" " " "	153,—	244,—	269,—	290,—
Arvejas					
Petit pois, verdes ...	100 Kils. c. sacro b. Corral, Lebu o Talcah.	171,—	170,—	146,—	153,—
Blancas "Grano de oro" ...	100 Kils. " " "	129,—	140,—	128,—	143,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase ...	100 Kils. " b. Stgo.	64,—	71,—	62,—	66,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Marzo 1940	Enero Marzo 1941	Enero Marzo 1942	Marzo 1941	Marzo 1942
Lana de oveja ...	969,5	1.695,0	1.781,2	431,2	1.696,6
Cuerpos sin curtir ...	39,2	94,2	548,4	33,7	325,3
Carnes (1) ...	38,5	25,9	14,7	6,7	4,0
Cera de abejas ...	19,9	35,4	98,2	16,4	53,7
Miel de abejas ...	126,8	0,8	191,7	—	109,8
Avena ...	16.983,6	12.751,9	599,2	9.073,1	245,1
Cebada común ...	12.171,3	—	50,0	—	—
Cebada maltada ...	2.424,9	1.765,6	3.029,7	303,9	1.010,0
Trigo ...	4.639,6	5.768,3	7.697,6	239,8	1.716,0
Frejoles ...	176,8	804,5	246,7	164,7	96,8
Garbanzos ...	1.426,1	1.188,9	1.681,4	541,6	307,7
Guisantes (2) ...	6.188,5	6.239,4	2.676,6	1.666,0	1.325,6
Lentejas ...	62,6	75,8	889,3	76,6	764,1
Cebollas ...	53,8	5,5	83,4	9,4	67,1
Descarazados ...	2,1	26,9	43,3	0,7	10,0
Nueces ...	6.363,6	2.872,1	—	697,3	—
Afrecho y afrechillo(3) ...	97,6	14,9	3,2	2,2	6,6
Harina de trigo ...	3.714,9	2.847,1	3.210,0	627,7	1.515,0
Vinos (hectólitros) ...	—	—	—	—	—

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

En Abril, los precios de los vinos, en las cuatro plazas que se indican en el cuadro correspondiente, han acusado todos pequeñas alzas con respecto a Marzo recién pasado. El mercado de los vinos estuvo, en general, poco activo y en la última semana disminuyeron las ventas, debido a que el reparto no pudo hacerse en Santiago en forma normal por la falta de bencina. Con relación a Abril del año pasado, notamos que han subido los precios del vino burdeos, pero que, por el contrario, los vinos semillón han tenido cotizaciones más bajas, a pesar de la pequeña reacción que se notó en la segunda quincena de Abril de este año.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1941		1942	
	Abril 30	Marzo '41	Abril 15	Abril 30
San Javier				
Burdeos	1,60	1,80	1,90	1,97
Semillón	1,575	1,425	1,40	1,46
Pala	1,425	1,40	1,45	1,44
Talca				
Burdeos	1,65	1,90	2,00	2,06
Semillón	1,625	1,45	1,525	1,525
Lontué				
Burdeos	1,65	1,90	2,015	2,06
Semillón	1,625	1,45	1,55	1,55
Sauvignon	1,625	1,45	1,525	1,50
Santiago				
Burdeos	1,80	2,00	2,15	2,23
Semillón	1,70	1,60	1,60	1,65

* Nueva cosecha.

C. GANADERIA

El estado de la ganadería en el país, según los informes de los agrónomos provinciales del

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 300 kilos	Novillos 300 kilos	Vacas 450 kilos
1941. Febrero	2,39	2,695	2,44
Marzo	2,295	2,60	2,385
Abril	2,335	2,615	2,33
Mayo	2,28	2,63	2,54
Junio	2,44	2,715	2,53
Julio	2,585	2,95	2,62
Agosto	2,96	3,40	2,95
Septiembre	3,51	3,70	3,46
Octubre	3,43	3,73	3,185
Noviembre	3,34	3,69	3,20
Diciembre	2,93	3,365	2,895
1942. Enero	2,82	3,185	2,93
Febrero	2,77	3,21	3,00
Marzo	2,73	3,23	2,91

Ministerio de Agricultura, correspondientes al pasado mes de Marzo, es bueno y ha habido abundancia de pastos.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1938	90.946	163.852	147.531	522.394	98.006
1939	101.708	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	123.609	196.694	174.634	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1941. Marzo	10.559	17.220	15.263	58.787	12.212
Abril	10.629	17.934	16.657	48.718	13.520
Mayo	10.536	15.113	17.111	49.246	21.316
Junio	9.559	13.056	13.824	36.216	22.403
Julio	10.215	14.314	12.384	32.504	20.655
Agosto	12.085	13.670	10.551	27.833	17.183
Septiembre	10.396	15.483	9.466	39.644	14.176
Octubre	10.973	20.710	13.194	61.012	9.483
Noviembre	11.622	21.393	17.065	54.483	7.824
Diciembre	11.958	22.305	17.432	62.744	8.387
1942. Enero	11.796	18.992	16.284	63.937	7.184
Febrero	8.139	13.804	14.288	58.779	6.540
Marzo					

D. LANA

El precio medio en Nueva York de los "Wool Tops" subió en Marzo al más alto nivel alcanzado en el curso de los últimos quince meses.

En el MERCADO INTERNO sigue la tendencia de baja de los precios, cotizándose los 46 kilogramos de lana enfardada a \$ 510, como término medio durante el mes de Abril, en comparación con \$ 535 que fué su cotización media en Marzo y contra \$ 420 en igual mes del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)
1941. Marzo	420,—	Día 28 1,26
Abril	420,—	" 30 1,26
Mayo	427,—	" 31 1,277
Junio	430,—	" 30 1,241
Julio	435,—	" 31 1,235
Agosto	465,—	" 30 1,282
Septiembre	475,—	" 30 1,304
Octubre	495,—	" 29 1,292
Noviembre	506,—	" 29 1,286
Diciembre	627,—	" 27 1,274
1942. Enero	588,—	" 31 1,279
Febrero	555,—	" 28 1,286
Marzo	535,—	" 28 1,311
Abril	510,—	

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

Por Decreto del Ministerio de Hacienda, N.º 1490, de 20 de Abril recién pasado, fueron rechazadas las renunciaciones presentadas a S. E. el Presidente de la República por los directores señores Luis Alamos Barros, Pedro Enrique Alfonso y Juan Luis Mery Frias, de sus cargos de representantes del Gobierno en el Consejo del Banco Central, los que continúan, por lo tanto, en el Directorio de esta Institución.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Durante Abril han seguido en vigencia las tasas de descuento e interés que se indican a continuación:

Descuentos al Público.....	6%
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)....	5%
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	5%
Redescontos a Bancos Accionistas.....	4½%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069)....	4½%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4½%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182).....	4½%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)....	4½%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario.....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.390).....	3%
Redescontos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.506 y 6.000) de letras a no más de seis meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganados; hasta \$ 20.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185) ..	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.297).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144).....	1%
Descuento de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques.....	2%
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con el público, bancos accionistas, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de Empleados Particulares, y finalmente, las garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Un ligero aumento de \$ 25 acusa para Abril el valor en bolsa de las acciones del Banco Central, quedando a fines del mes en \$ 1.525.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante Abril, el total de las COLOCACIONES del Banco Central ha vuelto a acusar aumento, aunque de sólo 26,2 millones de pesos, quedando el día 28 de este mes en 1.885,4 millones.

La mayor parte de este aumento se ha pro-

ducido en los descuentos al público, que subieron en 21,2 millones de pesos, llegando a 154 millones.

BANCO CENTRAL

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos al Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Abril 28 1939	84,1	37,3	138,8	758,0	70,1	1.088,3
* 26 1940	100,8	60,2	153,5	749,9	146,9	1.213,3
* 29 1941	224,0	67,6	159,3	741,7	269,2	1.461,5
Marzo 3 1942	301,6	112,8	333,5	733,4	311,0	1.792,3
* 10	267,8	113,8	332,8	733,4	314,7	1.762,5
* 17	276,9	116,5	335,8	733,4	314,1	1.776,7
* 24	277,9	124,4	337,9	733,4	316,7	1.790,3
* 31	323,3	132,8	326,7	733,4	342,8	1.859,2
Abril 7	353,9	129,6	335,9	733,4	337,2	1.890,0
* 14	281,5	137,2	326,3	733,4	345,5	1.824,2
* 21	294,7	144,5	324,9	733,4	343,3	1.840,8
* 28	316,5	154,0	331,5	733,4	350,0	1.885,4

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421; y redescontos de documentos Ley 6.314.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Las OBLIGACIONES del Banco Central también han subido durante Abril, en 38 millones de pesos, alcanzando un total de 1.909,5 millones. Dicha alza, que corresponde en parte al aumento de las colocaciones y, además, a las mayores emisiones por compras de cambios, se registra especialmente en el rubro de billetes emitidos, los que han alcanzado su más alto nivel con 1.579 millones de pesos.

BANCO CENTRAL

Obligaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES		TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repart. Públicas	Caja de Amortización	emitidos	dos	
Abril 28 1939	181,3	25,2	22,6	22,9	877,2	1.129,1	
* 26 1940	148,4	36,7	4,5	48,8	1.008,7	1.247,1	
* 29 1941	205,5	39,9	26,4	7,2	1.212,4	1.491,4	
Marzo 3 1942	184,3	83,6	10,6	7,3	1.517,4	1.801,1	
* 10	196,5	69,6	11,1	8,7	1.492,7	1.783,6	
* 17	218,9	83,5	34,4	6,4	1.473,6	1.816,8	
* 24	259,3	91,3	13,5	8,2	1.461,5	1.833,8	
* 31	188,5	99,3	14,2	14,8	1.554,7	1.871,5	
Abril 7	232,2	103,5	20,6	4,8	1.565,1	1.926,2	
* 14	206,3	92,5	14,4	4,1	1.527,8	1.845,1	
* 21	253,1	95,3	15,7	3,2	1.517,8	1.885,3	
* 28	210,7	96,9	20,4	2,5	1.579,0	1.909,5	

MEDIO CIRCULANTE

El total del medio circulante, fluctuando siempre en relación con el movimiento de los créditos del Banco Central, ha subido, durante la quincena que expiró el 5 de Abril, a

un nivel no registrado anteriormente, de 1.908,6 millones de pesos, excediendo en 65,4 millones sobre el total de la quincena terminada el 8 de Marzo.

A su vez, el circulante en poder del público ha llegado también a su más alta cifra, de 1.500,9 millones de pesos (78,6% del total), acusando una fuerte alza de 73,6 millones entre los mismos periodos. El dinero existente en las cajas de las instituciones bancarias, por el contrario, sufrió un descenso de 8,2 millones, quedando en 407,7 millones.

“El Dinero en libre circulación”, que comprende los billetes y monedas que se hallan fuera de las cajas bancarias (véase nota 4 del cuadro sobre circulante), acusa un aumento de 48,7 millones, sobrepasando de nuevo sus mayores cifras con un volumen de 1.375,3 millones.

MEDIO CIRCULANTE (En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circulación (4)
1939 Marzo 27 a Abril 9...	1.180	334	846	771
1940 Marzo 25 a Abril 7...	1.274	306	968	888
1941 Marzo 24 a Abril 6...	1.496	370	1.126	1.056
Sept. 8 a Septiembre 20...	1.540	401	1.139	1.071
Sept. 21 a Octubre 5...	1.575	424	1.151	1.073
Octubre 6 a Octubre 19...	1.545	399	1.146	1.066
Octubre 20 a Noviembre 3...	1.542	373	1.167	1.070
Noviembre 4 a Noviembre 16...	1.587	378	1.209	1.104
Noviembre 17 a Noviembre 30...	1.572	389	1.183	1.079
Diciembre 1.º a Diciembre 14...	1.646	375	1.271	1.157
Diciembre 15 a Diciembre 28...	1.744	391	1.353	1.222
1942 Dicte. 29 (41) a Enero 11...	1.799	399	1.400	1.269
Enero 12 a Enero 25...	1.778	414	1.364	1.229
Enero 26 a Febrero 8...	1.859	405	1.454	1.318
Febrero 9 a Febrero 22...	1.831	422	1.409	1.286
Febrero 23 a Marzo 8...	1.843	416	1.427	1.327
Marzo 9 a Marzo 22...	1.848	409	1.439	1.322
Marzo 23 a Abril 5...	1.900	408	1.501	1.373

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente mantenidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante “En poder del público” menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas diseminados que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

BRASIL.—El Banco do Brasil, a invitación del Banco Central de Chile, envió en visita a este país al señor Alberto de Castro Menezes, alto funcionario de aquella institución, con la misión de estudiar en ésta las características comerciales que pudieran servirle de base para concertar un nuevo acuerdo de clearing entre ambos países.

El señor de Castro Menezes, persona vastamente preparada y de gran espíritu de observación, después de haber llenado su cometido con especiales condiciones de capacidad, regresó al Brasil llevando consigo un memorándum nuestro en el que se consignan ideas capitales que habrán de servir al organismo en que él labora de punto de partida para la preparación del proyecto de Convenio.

Confiamos en que el señor de Castro Menezes, penetrado de la mutua conveniencia de

que nuestro intercambio se desenvuelva provechosa y expeditamente, influirá en el seno de su Banco y ante su Gobierno para que el proyecto mencionado, que consulta los intereses recíprocos, sea pronto una positiva realidad.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Abril de 1942

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar las importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania...	—RM.	3.148,8	RM	49,8
Bélgica...	—B.	11.805,5	—B.	35.342,8
Brasil...	Ch. \$ 14.226,2	Ch. \$ 341.967,5	—	—
Checoslovaquia...	—Cz.	40.458,5	—	—
Dinamarca...	—Kd.	7.186,5	—	—
España...	—Pta.	14.335,4	—Pta.	2.543,6
Francia...	—Fr.	178.274,9	—Fr.	192.022,5
Holanda...	—Fl.	5.906,5	—Fl.	1.057,5
Italia...	Lit.	249.140,0	—	—
Suiza...	—Fr. S.	346,6	Fr. S.	44,7
			Fr. S.	16.539,7

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Entre las quincenas terminadas el 8 de Marzo y el 5 de Abril, el ENCAJE total de los bancos comerciales experimentó un aumento insignificante de sólo 1,8 millones de pesos, acusando durante la última quincena citada un promedio diario de 486,2 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Excedente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central (2)	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6334 (3)	
1939						
Marzo 27—Abril 9	9	285	96	198	54	348
1940						
Marzo 25—Abril 7	7	359	106	147	51	424
1941						
Marzo 24—Abril 6	6	359	136	164	32	463
Sept. 22—Octubre 5	5	409	149	197	33	516
Octubre 6—Nov. 19	19	400	147	180	33	496
Nov. 20—Nov. 30	30	400	141	153	33	463
Nov. 17—Nov. 30	30	400	133	177	33	495
Dic. 1.º—Dic. 14	14	412	123	185	32	477
Dic. 15—Dic. 28	28	398	134	180	27	475
1942						
Dic. 29 (41)—Enero 11	11	382	141	185	17	478
Enero 12—Enero 25	25	400	143	194	16	488
Enero 26—Febrero 8	8	387	134	195	16	480
Feb. 9—Febrero 22	22	308	140	204	16	468
Feb. 23—Marzo 8	8	391	139	194	16	480
Marzo 9—Marzo 22	22	406	140	195	16	486
Marzo 23—Abril 5	5	405	130	206	16	486

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 15¢ de oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho tope, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

El margen de EXCEDENTE de encaje sobre el encaje mínimo legal se ha estrechado entre iguales períodos, de 92,9 a 81,3 millones de pesos, debido a que el monto de dicho encaje legal ha crecido en 13,2 millones, subiendo a 404,8 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

A pesar de que durante Marzo continuaron disminuyendo los avances en cuentas corrientes, el total general de los CREDITOS en moneda chilena concedidos por los bancos comerciales, experimentó un importante aumento de 47,9 millones de pesos, subiendo a 2.908,3 millones. Este aumento se registra en los descuentos de letras, que subieron de 1.203,9 a 1.266,7 millones de pesos, y en los pagarés que aumentaron de 956 a 966,8 millones. El total del aumento corresponde a un incremento de las operaciones directas entre los bancos y el público, alcanzando un volumen de 2.687,8 millones.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941	1942	
	Marzo	Febrero	Marzo
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	300,7	324,9	339,9
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	138,4	150,4	183,2
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,8	0,8	0,7
En m. extr.	18,4	20,1	24,4
Colocaciones en m. ch.	2.584,0	2.560,4	2.908,3
Colocaciones en m. extr.	49,0	41,9	37,9
Total de las Colocaciones	2.633,0	2.602,3	2.946,2
Colocaciones en el público (**)	2.377,5	2.680,3	2.725,6
Inversiones	315,3	339,4	339,3
Depósitos en m. ch.	2.270,5	2.397,8	2.483,3
Depósitos en m. extr.	54,8	48,3	52,1
Total de los Depósitos	2.275,3	2.446,1	2.535,3
Depósitos del público (**)	1.858,5	1.930,9	2.032,0
Capital y Reservas	789,4	810,2	810,3
Redescuentos	211,3	296,8	321,0

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a "Boletas de Garantía y consignaciones Judiciales" ni las "Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios", por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuando sobre "Encaje").

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En el Boletín anterior se hizo referencia al fuerte aumento que habían experimentado en Febrero los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales, especialmente en cuentas a plazo. En Marzo se ha registrado un alza aún más intensa, de 85,4 millones de pesos,

pero ésta se ha producido casi únicamente en las cuentas a la vista.

El total general de los depósitos en moneda chilena quedó, al terminar Marzo, en 2.483,2 millones de pesos, de los cuales corresponden a depósitos del público 1.979,9 millones. Este último total acusa un aumento de 95,2 millones comparado con el de fines del mes anterior.

En cuanto a las colocaciones y depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS, se observa durante Marzo una disminución de las primeras de 41,9 a 37,9 millones de pesos, y un aumento de los depósitos, de 48,3 a 52,1 millones. Estas partidas representan monedas extranjeras convertidas a pesos de 1½ d oro.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Tal como en los bancos comerciales, en la Caja Nacional de Ahorros se ha repetido, durante Marzo, el incremento de los depósitos en forma que han sobrepasado sus niveles anteriores, con un total de 1.665,1 millones de pesos. El aumento de 42,3 millones, se registra especialmente en las cuentas corrientes y a la vista y en los depósitos de ahorro a plazo, y corresponde en particular a un incremento de los depósitos del público (suben de 1.218,9 a 1.239 millones) y de la cuenta fiscal (sube de 89,4 a 103,6 millones).

Los créditos concedidos por esta institución, después de un largo periodo de constante aumento, han sufrido en Marzo una baja de 16,3 millones de pesos, reduciéndose a 1.090,5 millones. Esta baja se observa en el grupo de préstamos a "Otras instituciones" (disminuyen de 32,4 a 4,7 millones), mientras que las operaciones directas con el público experimentaron un aumento de 11,3 millones, quedando en 835,9 millones.

Las inversiones de la Caja han subido durante Marzo en 36,1 millones de pesos, quedando en un total de 436,1 millones, que es el más alto registrado hasta ahora. Este aumento se ha producido en el sub-rubro de "Bonos fiscales y municipales", el que acusa un incremento de 288 a 323,7 millones.

Los fondos disponibles de la institución en referencia continuaron reaccionando de la disminución que sufrieron durante Enero. El nuevo aumento que han tenido en Marzo, de 9,3 millones de pesos, los hizo subir a 207,1 millones.

Los redescuentos de la Caja en el Banco Central no han variado de 98,5 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941	1942	
	Marzo	Febrero	Marzo
Fondos disponibles	202,7	197,8	207,1
Depósitos totales	1.419,0	1.622,8	1.665,1
Depósitos del público	1.079,0	1.218,9	1.239,0
Colocaciones totales	890,7	1.106,8	1.090,5
Colocaciones en el público	648,3	824,6	835,9
Inversiones	376,0	400,0	436,1

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, acusan para Marzo una nueva alza de 13,3 millones de pesos, subiendo a 948,5 millones. En Marzo del año pasado sumaban solamente 852,9 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	547,7	600,1	700,5	830,7	924,3
Febrero	551,6	603,1	707,2	845,5	935,2
Marzo	554,1	610,0	719,6	852,9	948,5
Abril	558,0	615,3	738,6	865,9	
Mayo	561,4	622,9	751,0	877,8	
Junio	571,0	634,1	762,9	887,7	
Julio	578,0	643,3	777,9	901,7	
Agosto	583,5	651,2	783,4	909,0	
Septiembre	580,8	654,1	785,2	915,7	
Octubre	574,9	658,9	784,8	925,8	
Noviembre	575,1	668,8	792,9	930,3	
Diciembre	597,4	692,5	819,7	935,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

En el mes de Marzo se observa un gran aumento del movimiento bancario, debido a factores de carácter estacional. Desde luego, el volumen de documentos canjeados en las cámaras de compensación subió entre Febrero y Marzo, de 2.767,5 a 3.242,4 millones de pesos, aumentando también los promedios diarios correspondientes, de 115,3 a 124,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0
Febrero	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5
Marzo	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1	3.242,4
Abril	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0	
Mayo	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0	
Junio	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4	
Julio	2.045,9	2.080,5	2.495,9	3.028,3	
Agosto	1.958,6	2.130,9	2.388,8	2.857,7	
Septiembre	1.712,2	2.037,8	2.134,5	2.935,8	
Octubre	1.875,4	2.175,5	2.573,3	3.340,8	
Noviembre	1.918,6	2.140,0	2.416,5	3.013,3	
Diciembre	2.032,3	2.239,3	2.502,3	3.211,9	

A su vez, los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros subieron de 5.139,3 a 6.171,3 millones de pesos y los respectivos promedios diarios de 214,1 a 237,4 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES
Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Enero	1.652,8	2.141,1	3.939,1	5.160,4	980,3	1.163,9
Febrero	1.583,0	2.065,5	3.403,5	4.185,9	818,9	953,4
Marzo	1.822,5	2.129,0	4.077,9	4.985,6	986,5	1.185,8
Abril	1.820,8		3.179,6		978,1	
Mayo	1.732,4		3.193,1		960,4	
Junio	1.628,6		3.796,0		920,6	
Julio	1.845,7		4.579,8		1.074,7	
Agosto	1.829,9		4.328,9		939,6	
Septiembre	1.955,7		4.612,6		964,1	
Octubre	1.925,4		5.268,3		1.121,3	
Noviembre	1.765,3		4.504,0		1.016,0	
Diciembre	2.504,9		5.331,3		1.237,9	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Los préstamos de la Caja de Crédito Agrario, que desde Mayo del año pasado mostraban un aumento ininterrumpido, han sufrido un descenso durante Marzo último, de 8,1 millones de pesos, el que se relaciona con factores de carácter estacional.

También han declinado en Marzo los créditos del Instituto de Fomento de Antofagasta, en 0,3 millones de pesos.

Los préstamos de las demás instituciones de fomento acusan aumento general, especialmente los de las Cajas de Colonización Agrícola y de Crédito Minero, que subieron en 1,9 y 1,7 millones de pesos, respectivamente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1941 Marzo	246,1	65,1	89,2	77,3	7,8	3,7
Abril	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0
Mayo	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1
Junio	242,3	67,1	90,9	76,2	8,0	4,0
Julio	244,1	64,4	91,2	69,4	8,0	4,0
Agosto	243,7	66,4	91,2	66,0	8,1	3,1
Septiembre	259,1	69,6	91,9	73,1	8,1	3,4
Octubre	268,1	69,8	92,6	74,8	8,2	3,3
Noviembre	283,4	69,7	94,7	78,8	8,2	2,7
Diciembre	300,4	72,3	93,2	79,3	8,2	2,8
1942 Enero	308,8	72,6	96,9	79,6	5,7	2,8
Febrero	317,4	73,3	100,1	81,5	5,8	3,1
Marzo	309,3	75,2	100,4	83,2	6,0	2,8

A continuación se inserta un gráfico que muestra el desarrollo de los préstamos del Instituto de Crédito Industrial desde su fundación.

Instituto de Crédito Industrial



INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El volumen de bonos hipotecarios en circulación ha aumentado durante Abril, en 8,7 millones de pesos, de los cuales 6,1 millones corresponden a cédulas emitidas por el Banco

Hipotecario de Chile; 1,7 a cédulas del Banco Hipotecario, Valparaíso; y 0,9 a bonos de la Caja de Crédito Hipotecario.

El total general de bonos hipotecarios en circulación quedó el 30 de Abril en 1.278,2 millones de pesos nominales.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hi- potecario	Banco Hi- potecario de Chile	Banco Hi- potecario de Valparaíso	Total
1941 Abril	608,7	411,5	147,1	1.167,3
Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio	618,8	417,4	147,0	1.183,2
Julio	624,2	420,4	147,2	1.191,8
Agosto	631,3	421,3	149,0	1.201,6
Septiembre	642,2	414,4	152,0	1.208,6
Octubre	650,9	421,1	152,4	1.224,4
Noviembre	655,6	423,5	152,7	1.231,8
Diciembre	665,2	428,7	154,0	1.247,9
1942 Enero	671,0	431,9	156,3	1.259,2
Febrero	677,8	431,5	157,6	1.266,9
Marzo	685,9	425,1	158,5	1.269,5
Abril	686,8	431,2	160,2	1.278,2

QUIEBRAS

Las quiebras declaradas de Enero a Marzo, que el año pasado sumaron 17, bajaron ahora a 14.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Marzo 1941	Enero 1942	Febo. 1942	Marzo 1942
Abarrotes y frutos del país	10	7	13	1	—	—	—
Agricultores	2	7	3	1	—	—	—
Boticas	3	—	1	—	—	—	—
Comerciantes y am- bulatorios	3	4	2	—	—	—	2
Industrias varias	10	5	5	—	—	—	—
Panaderías	—	2	5	1	—	—	—
Sastrerías y zapate- rías	5	1	1	1	—	—	—
Tiendas y paquete- rías	27	5	12	—	—	—	1
Varios giros	87	84	67	8	6	—	5
Total	147	115	108	12	6	—	8

* Cifras provisionarias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Nº	Activo	Pasivo
1932	145	18.754,4	11.672,0
1933	13	2.198,8	1.785,4
1934	6	165,1	194,7
1935	27	2.412,5	2.747,7
1936	32	3.814,2	4.531,4
1937	47	6.998,4	6.731,3
1938	59	11.984,5	10.431,5
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.588,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1941 Enero	5	592,5	611,7
Febrero	4	303,2	311,9
Marzo	3	184,9	341,6
Abril	3	333,5	592,7
Mayo	3	413,5	426,9
Junio	4	407,0	572,9
Agosto	6	925,6	807,4
Septiembre	1	90,0	87,0
Octubre	2	151,8	181,4
Noviembre	4	480,4	338,9
Diciembre	—	—	—
1942 Enero	4	388,0	282,3
Febrero	—	—	—

B. CAMBIO

Los cambios de exportación, oficial y de disponibilidades propias del dólar y de la libra esterlina, han seguido sin variaciones durante Abril, como puede observarse en los cuadros respectivos. Por el contrario, en el mercado extraoficial el dólar experimentó una nueva aunque ligera baja de 30,40 a 30,37 pesos, mientras que la moneda de oro de cien pesos subió de 695 a 710 pesos.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En nuestro Boletín anterior se dieron a conocer los datos referentes a letras protestadas correspondientes al período de cuatro semanas que abarca desde el 26 de Enero al 21 de Febrero del presente año, indicando un total de 3.505 letras con un valor de 5.789,3 mil pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
1941	38.195	69.872,3
Tarapacá	23	20,0
Antofagasta	94	102,0
Atacama	306	352,2
Coquimbo	229	442,2
Aconcagua	3	7,8
Valparaíso	311	618,0
Santiago	1.509	2.418,2
O'Higgins	9	8,6
Colchagua	36	109,5
Curicó	7	14,5
Talca	89	165,2
Linares	—	—
Maule	47	70,9
Nuble	164	248,1
Concepción	3	1,5
Arauco	16	23,8
Bio-Bio	15	39,4
Mallico	95	238,8
Cañal	92	—
Valdivia	153	330,0
Osorno	85	166,0
Llanquihue	39	50,2
Chiloé	—	—
Aysén	—	—
Magallanes	—	—
23 Marzo 1942—18 Abril 1942	3.130	5.432,9
23 Febrero 1942—21 Marzo 1942	4.031	6.302,9
10 Marzo 1941—5 Abril 1941	3.469	6.662,9

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amster- dam 1 FL.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1932.....	49.132	14.053	3.324	1.135	0.7182	0.5514	5.668	1.947	2.729	3.598
1933.....	54.186	13.340	3.888	1.366	0.8365	0.6477	6.597	2.280	3.174	4.107
1934.....	48.570	9.637	3.797	1.312	0.8360	0.6440	4.490	2.244	3.121	3.885
1935.....	94.760	10.320	2.784	2.643	1.5980	1.2880	13.084	3.571	6.788	6.317
1936.....	96.230	19.380	7.813	—	1.4120	1.1890	12.489	3.279	5.845	6.432
1937.....	95.30	19.370	7.791	—	1.020	0.7800	10.664	3.270	4.444	6.385
1938.....	94.23	19.370	7.784	—	1.020	0.5530	10.658	3.273	4.432	6.313
1939.....	84.99	19.370	(1) 7.764	—	1.010	0.4846	10.336	3.267	4.365	5.924
1940.....	72.96	19.370	—	—	0.980	0.4199	10.293	—	4.397	5.766
1941.....	77.96	19.370	—	—	—	—	—	—	—	—
Paridad.....	—	8.219	1.958	—	0.4330	0.3220	3.304	1.143	1.586	—
1941 Abril.....	77.96	19.37	—	—	0.980	0.4400	10.272	—	4.500	5.766
Mayo.....	77.96	19.37	—	—	0.990	0.4400	10.272	—	4.500	5.766
Junio.....	77.96	19.37	—	—	1.020	0.4400	10.272	—	4.500	5.766
Julio.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
1942 Enero.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril.....	77.96	19.37	—	—	—	—	—	—	—	—

NOTA.—A partir del 26 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses.

El precio comercial del boliviano no ha variado desde que fué fijado, el 19 de Febrero recién pasado, en 67,8 centavos moneda corriente chilena. Antes de esta fecha regía una cotización de 55,5 centavos.

La Comisión de Cambios Internacionales, en sus sesiones de los días 7, 8 y 16 de Abril, acordó autorizar que se liquide al tipo de 31 pesos por dólar el producto de las exportaciones de arroz—siempre que cuenten con el visto bueno de la Junta de Exportación Agrícola y del Ministerio de Comercio y Abastecimientos—, como también de las exportaciones de cueros de zorros silvestres de la zona central y de cerdas de chanco embarcadas a Estados Unidos.

Además, la Comisión ha acordado, en su sesión del 16 de Abril, que la liquidación de las divisas correspondientes a exportaciones de carne congelada de Magallanes se haga en la siguiente forma:

45% al tipo de exportación.
45% al tipo de disponibilidades propias, y
10% al cambio oficial (Dec. Ley 646).

Por último, en la sesión de 23 de Abril, la

Comisión dispuso que el producto de las exportaciones de lana de Aysen se liquide como sigue:

40% al tipo de exportación.
40% al tipo de disponibilidades propias, y
20% al cambio oficial (Dec. Ley 646).

PRECIOS DEL DOLAR, LIBRA ESTERLINA Y ORO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio de exportación		Cambio de disponibilidades propias		Cambio extraoficial		
	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Oro \$ 100
1941 Abril.....	25, —	101,35	31, —	124,77	31,28	121,13	651
Mayo.....	25, —	101,35	31, —	124,77	30,65	120,20	646
Junio.....	25, —	101,35	31, —	124,77	29,29	120,88	638
Julio.....	25, —	101,35	31, —	124,77	28,71	120,75	631
Agosto.....	25, —	101,35	31, —	124,77	31,36	123,50	640
Sept.....	25, —	101,35	31, —	124,77	32,74	121,25	660
Octubre.....	25, —	101,35	31, —	124,77	33,13	120, —	660
Nov.....	25, —	101,35	31, —	124,77	33,43	120, —	660
Dic.....	25, —	101,35	31, —	124,77	31,52	120, —	668
1942 Enero.....	25, —	101,35	31, —	124,77	31,52	120, —	661
Febrero.....	25, —	101,35	31, —	124,77	30,98	120, —	665
Marzo.....	25, —	101,35	31, —	124,77	30,40	—	675
Abril.....	25, —	101,35	31, —	124,77	30,37	—	710

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Durante el mes de Marzo, el nivel general de los precios de las acciones casi no ha variado, acusando el índice respectivo una baja insignificante de 161,1 a 160, o sea de 0,7%. De los diversos grupos parciales de este índice, los que indican las fluctuaciones más importan-

tes son el de compañías marítimas, que baja en 7,1%, y el de empresas carboníferas, que sube en 4,5%. En Marzo del año pasado, el nivel general de las cotizaciones de acciones era 10% más bajo que el actual.

Como sucede generalmente durante Marzo, el movimiento de las bolsas de valores se torna más intenso que en Febrero. Es el caso

observado este año, en que el volumen de transacciones en acciones subió de 134,2 a 149,6 millones de pesos, correspondiendo especialmente este aumento a las acciones marítimas e industriales. Asimismo, el total de bonos transados se incrementó de 16,5 a 21,3 millones.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1939	Prom. 1940	Prom. 1941	Mzo. 1941	Ene. 1942	Feb. 1942	Mzo. 1942
Bancos.....	108,2	106,7	107,5	102,4	108,2	111,9	111,7
Seguros.....	104,5	104,8	104,0	101,8	109,0	110,2	110,2
Mineras.....	113,1	117,3	135,2	148,7	181,3	184,6	180,5
Salitreras.....	12,6	14,7	13,3	12,3	17,5	18,4	18,8
Carboníferas.....	208,2	209,9	315,3	274,7	378,7	401,5	419,6
Agropecuarias.....	210,7	205,2	219,8	211,1	231,9	246,1	243,3
Industriales.....	269,7	276,6	302,1	286,6	283,5	286,8	283,1
Gas y Electricidad.....	111,8	100,8	94,5	96,9	86,8	88,4	91,4
Marítimas.....	136,9	168,5	244,4	210,4	229,1	217,6	202,1
Índice General.....	136,7	137,1	151,8	143,8	157,1	161,1	160,0

En los tres primeros meses del presente año se han transado acciones por un valor de 453,4 millones de pesos, contra 433,4 millones en

el mismo período del año pasado. Lo transado en bonos acusa también un alza de 49 a 56,4 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y Municipales	Bonos Compañías Industriales
1932 Promedio mensual.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933 " " ".....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 " " ".....	93,7	6,8	2,7	0,4
1935 " " ".....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 " " ".....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 " " ".....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 " " ".....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 " " ".....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " ".....	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 " " ".....	231,8	12,1	6,4	0,4
1941 Marzo.....	209,7	10,9	6,4	0,5
Abril.....	162,9	8,9	6,0	0,6
Mayo.....	173,1	11,4	6,6	0,7
Junio.....	233,5	12,5	5,4	0,4
Julio.....	229,8	15,6	6,3	0,3
Agosto.....	370,7	12,0	6,9	0,9
Septiembre.....	353,1	13,1	9,5	0,4
Octubre.....	433,3	13,6	6,3	0,3
Noviembre.....	198,4	15,1	4,6	0,2
Diciembre.....	193,1	14,2	6,4	0,3
1942 Enero.....	169,5	11,3	7,1	0,2
Febrero.....	134,2	9,8	6,5	0,1
Marzo.....	149,6	12,1	8,8	0,3

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

En el mes de Marzo los ingresos ordinarios del Fisco fueron de 187,1 millones de pesos, acusando un aumento de 30,1 millones sobre los del mismo mes del año pasado.

El total de los ingresos en este año ha llegado a 533,4 millones de pesos, mientras que en los tres primeros meses de 1941 alcanzó a sólo 406,8 millones.

Respecto a los gastos de la Nación, no se han obtenido todavía los datos correspondientes al presente año.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1941		1942	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	136,9		194,1	
Febrero.....	112,9	515,4	152,2	
Marzo.....	157,0		187,7	
Abril.....	192,0	191,0		
Mayo.....	168,0	226,7		
Junio.....	263,8	214,6		
Julio.....	188,5	225,9		
Agosto.....	224,3	190,5		
Septiembre.....	193,7	197,5		
Octubre.....	242,7	204,8		
Noviembre.....	257,6	219,5		
Diciembre.....	358,0	574,5		

De Enero a Marzo el impuesto a la renta ha producido 60 millones de pesos y los otros impuestos han redituado 212,5 millones. Estos rendimientos son considerablemente superiores

res a los obtenidos en el mismo período del año pasado, en que alcanzaron a sólo 44,8 y 130 millones de pesos, respectivamente.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1932.....	142,4	108,5	250,9
1933.....	213,1	155,4	368,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1935.....	250,7	268,6	519,3
1936.....	238,7	335,9	594,6
1937.....	253,2	372,9	626,1
1938.....	282,6	435,2	707,8
1939.....	302,1	420,5	722,6
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	694,7	1.195,5
1941 Marzo.....	13,2	46,8	60,0
Abril.....	15,7	46,3	62,0
Mayo.....	33,0	41,6	74,6
Junio.....	112,8	48,7	161,5
Julio.....	35,1	57,5	92,6
Agosto.....	21,6	79,0	100,6
Septiembre.....	15,6	74,8	90,4
Octubre.....	54,6	62,1	116,7
Noviembre.....	102,6	61,9	164,5
Diciembre.....	65,0	92,8	157,8
1942 Enero.....	21,6	70,1	91,7
Febrero.....	17,4	57,9	75,3
Marzo.....	21,0	84,5	105,5

También revelan aumento, entre los trimestres comparados, las rentas aduaneras, subiendo este año a 220,1 millones, de 203,5 millones el año pasado.

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1932	0.1	127.1	26.7	153.9
1933	44.6	212.1	45.4	302.2
1934	0.1	344.2	62.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	239.8	841.2
1940	0.5	634.9	277.5	912.9
1941	1.7	639.3	356.6	997.7
1941 Marzo	0.1	48.9	27.4	76.4
Abril	0.2	61.2	38.2	99.6
Mayo	0.2	43.2	24.1	67.5
Junio	0.2	46.6	27.8	74.6
Julio	0.1	58.7	28.4	87.2
Agosto	0.1	55.0	29.5	84.6
Septiembre	0.1	54.1	27.2	81.4
Octubre	0.3	61.7	39.0	100.9
Noviembre	0.1	63.0	37.3	100.4
Diciembre	0.3	61.0	36.7	97.9
1942 Enero	0.1	47.7	26.2	74.0
Febrero	—	49.4	24.2	73.6
Marzo	0.1	46.6	25.7	72.4

CAJA DE AMORTIZACION

Durante el mes de Marzo, el total de los ingresos de la Caja de Amortización fué de 15,1 millones de pesos, mientras en el mes anterior había sido de 32,9 millones. Esta menor entrada se observa principalmente en los rubros de "Diferencias de cambio, leyes 6.159 y 7.144" y de "Aportes para servicio de empréstitos".

Por el contrario, los egresos de esta institución han subido ligeramente en Marzo a 15,9

millones de pesos, a pesar de que los servicios de empréstitos disminuyeron de 9,6 a 6,2 millones. El aumento se ha debido a los giros efectuados contra los fondos regidos por la ley N.º 7.144, ascendentes a 7 millones de pesos.

El saldo entre los ingresos y egresos, que en Febrero fué de 19,4 millones de pesos a favor de la Caja, ha sido durante Marzo de 823 mil pesos en su contra. Sin embargo, considerando el movimiento acumulado desde principios de año, resulta un saldo activo de 39,9 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Marzo de 1942

(En miles de pesos)

INGRESOS	15.076,7	EGRESOS	15.899,6
Rentas	8.119,6	Servicio de Empréstitos	6.151,0
1.ª transferencia prop. rúla..	807,8	Ints. deuda int. directa	2.430,7
Participación imp. renta...	4.976,4	Amortiz. » » »	759,0
» imp. Leyes 5786 y		Ints. deuda int. indi-	
5901	2.300,0	recta	949,0
Participación imp. herencias		Amortiz. deuda int. in-	
y donaciones	81,2	directa	176,0
Imp. sobre tabaco, cigarros		Ints. emprést. munic.	
y cigarrillos	—	sin garantía	54,5
Otras rentas	26,2	Amortiz. emprést. mu-	
(Menos rentas en poder de		nicip. sin garantía...	38,0
Tesorería)	162,0	Otros servicios	1.743,8
Aporte para servicio de		Operaciones en suspenso.	—
empréstitos	2.067,9	Gastos del servicio	367,9
Entradas especiales	4.127,0	Otros egresos	9.381,6
		Devoluc. de rentas	148,2
Diferenc. de cb. Ley 6159.)	2.240,5	Comisiones Banco Central	
Diferenc. de cb. Ley 7144.)	1.886,5	Leyes 6.159, 7.144	264,3
Prod. divinas Lav. de Oro	—	Giros orden Tes. Gen.	—
Fondos Ley 6640	—	Ley 6.640	—
Otros Ingresos	762,2	Lav. de Oro Dto. Ley 550	1.886,3
		Enteros en Tes. Gen. Ley	
		6.159	82,0
		Egresos diversos	—
		Giros Ley 7144	7.090,0

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes. Las cifras anuales de los demás rubros, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de Vase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro		Cámaras		Precios			Ventas al por menor (Cooperati- vas de consumo)	Pro- duc- ción indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas (1)	Colo- cacio- nes (1)	Depósi- tos (1)	Circulan- te total	Tasa de des- cuento privado	Depósi- tos	Coloca- ciones	Depósi- tos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reagien- tes(3)	Costo de la vida	Importación			Exportación	Indice Accio- nes	Bono 6%	
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100						1924- T.M. 26=100			
1930.....	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3	
1931.....	6,9				6.638	5,78	—	—	9.722	7.153	110,9	96,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—	
1932.....	5,2				5.642	4,95	6.551 (2)	8.048	9.617	6.510	90,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—	
1933.....		530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4	
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,3	90,3	
1935.....	4	21	5.300	1.032	6.373	3,15	6.888	13.496	8.980	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3		
1936.....	4	76	8.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.938	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	331	398	99,9	95,8	
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	103,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7	
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	103,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	—	
1939.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0	
Julio.....	4	76	7.531	1.033	8.933	2,88	7.200	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9	
Agosto.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.099	16.978	7.091	103,6	74,1	125,2	29,1	133,9	450	416	103,2	99,8	
Septiembre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	103,7	75,1	124,9	25,7	107,8	477	466	107,5	99,8	
Octubre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7	
Noviembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2	
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2	
1939.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0	
Enero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99,0	
Febrero.....	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.563	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	107,9	99,0	
Marzo.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	99,0	
Abril.....	4	77	8.793	1.292	10.741	2,76	8.348	9.365	19.173	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	483	102,6	99,0	
Mayo.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	139,1	443	538	100,8	99,0	
Junio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	18.860	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	99,0	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)						Cámara de	Precios		Prod. Indus- trial (3)	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes e inver- s.	Depó- sitos	Tasa de Accept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Inver- sio- nes	Comp- ensa- ción (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)		Importa- ción	Expor- tación	Indice Accio- nes	Indice Obligacio- nes	
En millones de £						En millones de £						1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £		Dic. 1921 = 100				
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,4	
1932	3	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.508	473	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2	
1933	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	365	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7	
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	394	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5	
1935	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,73	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,4	
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,9	0,50	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,7	90	115,8	63,7	36,7	129,2	118,2	
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,58	244	2.330	1.447	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0	
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,63	0,51	243	2.154	1.375	635	133,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1939	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	609	124,3	90,0	96	115,7	69,9	36,6	101,0	112,0	
1940	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	771	120,0	113	89,4	89,4	34,4	—	—	—	
1940	2	0,2	597,8	165,3	180,5	1,03	1,00	270	2.661	1.444	728	125	117	84,1	23,4	—	—	—	—	
Octubre	2	0,2	593,4	165,0	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743	129	119	72,2	21,7	—	—	—	—	
Noviembre	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.330	771	130	120	72,9	24,4	—	—	—	—	
Diciembre	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.330	771	130	120	72,9	24,4	—	—	—	—	
1941	2	0,2	605,4	195,9	203,7	1,03	1,00	279	2.757	1.309	789	131	120	—	—	—	—	—	—	
Enero	2	0,2	602,0	174,3	185,8	1,03	1,00	284	2.709	1.238	814	131	120	—	—	—	—	—	—	
Febrero	2	0,2	608,9	176,3	180,8	1,03	1,00	288	2.764	1.234	821	132	121	—	—	—	—	—	—	
Marzo	2	0,2	620,3	182,2	185,6	1,03	1,00	298	2.839	1.309	820	132	122	—	—	—	—	—	—	
Abril	2	0,2	630,3	182,2	185,6	1,03	1,00	298	2.839	1.309	820	132	122	—	—	—	—	—	—	
Mayo	2	0,2	628,7	150,9	186,3	1,03	1,00	293	2.824	1.174	848	132	122	—	—	—	—	—	—	
Junio	2	0,2	637,8	137,6	184,3	1,03	1,00	311	2.946	1.195	880	133	121	—	—	—	—	—	—	
Julio	2	0,2	650,7	185,3	198,7	1,03	1,00	306	2.991	1.297	902	134	121	—	—	—	—	—	—	
Agosto	2	0,2	660,3	185,3	183,9	1,03	1,00	316	2.997	1.243	935	134	121	—	—	—	—	—	—	
Septiembre	2	0,2	669,4	185,9	193,2	1,03	1,00	330	3.115	1.275	939	135	121	—	—	—	—	—	—	
Octubre	2	0,2	685,8	163,5	191,6	1,03	1,00	328	3.176	1.225	986	—	—	—	—	—	—	—	—	
Noviembre	2	0,2	705,2	183,8	192,1	1,03	1,00	332	3.208	—	999	—	—	—	—	—	—	—	—	

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS Y MESES	Banco de Francia										Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios (1)		Produc. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Bco. Nac. de Belg.			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Produc. Industrial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)		Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor de la vida	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		En millones de francos		1929 = 100	1929 = 100																								1929 = 100	Millones de francos		1929 = 100	En millones de frs. belgas		1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de frs. belgas		1929 = 100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda		Banco Comer- cial	Cajas de Ahorro	Cámaras de Compen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valres.	Banca d'Italia		Cajas de Ahorro	Cámaras de Compen- sación	Precios		Produc- ción	Comercio Exterior		Bolsa de Valres.						
	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Tasa de des- cuen- to pri- vado	Depó- sitos	Pr. al por ma- yor	Cos- to de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Pr. al por ma- yor	Cos- to de la vida	de ace- ro	Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes						
																					En millones de Liras		En millones de Liras		En millones de Liras	
																					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100
En millones de Liras																										
1931...	2,5	973	1.023	1.42	731	2.409	76	90	157,7	109,3	52	6,0	9.569	14.295	29.457	40.327	78	87	121	970	851	61				
1932...	2,6	1.104	964	0,83	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47				
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	109,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	54				
1934...	2,5	845	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	639	435	62				
1935...	4,0	645	809	3,15	853	1.541	62	81	78,0	56,3	39	4,2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436					
1936...	2,8	722	792	1,72	870	1.564	61	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462					
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67	4,5	—	17.468	43.023	48.224	94	91	174	1.162	869					
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.876	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865					
1939...	2,4	1.104	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432												
1940...	2	1.102	1.552	2,03	845																					
1940																										
Octubre	3	1.123	1.378	2,25	908						4,5															
Nov...	3	1.109	1.438	2,25	976						4,5															
Dic...	3	1.102	1.552	2,25	845						4,5															
1941																										
Enero...	3	1.099	1.536	2,25	828						4,5															
Febrero...	3	1.097	1.508	2,25	809						4,5															
Marzo...	3	1.096	1.593	2,25	802						4,5															
Abril...	3	1.022	1.614	2,25	788						4,5															
Mayo...	3	1.022	1.628	2,25	787						4,5															
Junio...	2,5	1.023	1.686	2,25	786						4,5															
Julio...	2,5	1.023	1.705	2,25	785						4,5															
Agosto...	2,5	1.023	1.779	2,25							4,5															
Sept...	2,5	1.023	1.894	2,25							4,5															
Octubre...	2,5	1.024	1.947	2,25							4,5															

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36; 1 franco = 0,59595 gramo; desde el 26-IX-36; nuevo franco = 0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37; nuevo franco = 0,0387; desde el 11-XI-38; nuevo franco = 0,02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco = 0,021006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 10 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 45 departamentos.

BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belga-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935; 1 fr. = 0,04184 gra. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0,03013 gra. de oro fino. (4) Incluido divisas.

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940 0,4978 gra.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Bancos canchales	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valores
	Tasa de des-cuento	Oro y di- vias	Pla- ta	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de des-cuento	Oro y di- vias	Bille- tes	Depó- sitos de Ahorro	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes
	Millones de pesetas					1929 = 100 (1)	1929 = 100 (2)	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos					1929 = 100	1929 = 100	Millones de fr. suizos	Valor nom. = 100	
1931	6,2	2.528	517	4.949	278	102		98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	144
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101		81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100
1933	6,6	2.540	644	4.825	318	96		70,0	53,7	58	2	2.015	1.310	2.018	402	64	81	132,9	71,1	113
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98		71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	117
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,3	104
1936	5					102					2,3	92,762	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	120
1937	5					115					1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173
1938	4					125					1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189
1939	4					138	154				1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163
1940	4					162	178				1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6	
1940																				
Octubre	4					170	191				1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,1	129,3	
Noviembre	4					173	194				1,5	3.111	2.188	2.699		114	99	130,3	123,7	
Diciembre	4					178	202				1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,3	
1941																				
Enero	4					182	209				1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,3	
Febrero	4					185	215				1,5	3.398	2.129	2.726		119	101	134,1	113,0	
Marzo	4					191	220				1,5	3.473	2.146	2.726		121	102	179,2	113,2	
Abril	4					197	223				1,5	3.481	2.133	2.722		124	105	153,0	107,4	
Mayo	4					198	228				1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5	
Junio	4					202	228				1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8	
Julio	4					206	230				1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9	
Agosto	4					206	237				1,5	3.541	2.106	2.710		134	110	191,4	116,5	
Septiembre	4										1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0	
Octubre	4										1,5	3.517	2.175			137	113	178,1	128,8	

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Produc- ción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque National Suisse				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de des-cuento	Oro y di- vias	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impor- tación	Expor- tación		Tasa de des-cuento	Oro y di- vias		Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación		Accio- nes				
Millones de coronas				1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100	Millones de coronas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100							
1931	4,1	255	547	382	2.139	(1)	93	119,0	93,5	(2)	4,7	171	334	1.739	240	(1)	71,2	38,3	62						
1932	4,4	420	553	451	1.745	92	92	96,2	78,9	4,7	174	315	1.733	195	56,9	46,7	54								
1933	3,2	816	598	440	1.619	90	90	91,3	89,9	3,7	148	327	1.675	212	34,6	45,8	68								
1934	2,5	904	672	473	1.700	91	91	108,7	108,5	3,5	175	333	1.610	200	60,3	47,5	73								
1935	2,5	1.037	748	497	1.897	92	100	122,3	107,6	3,5	231	348	1.610	237	67,8	49,8	85								
1936	2,5	1.246	845	514	2.042	93	108	134,0	125,4	3,5	311	429	1.516	265	76,0	56,3	106								
1937	2,5	1.523	927	558	2.585	114	95	176,7	153,2	4,0	413	449	1.522	311	106,1	67,6	126								
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98	172,3	153,2	3,5	421	477	1.588	379	103	103	110,5	67,3	117						
1939	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	207,4	156,0	3,7	306	575	1.541	354	137	122	78,7	51,0	127						
1940	1,103	1.428	634			146	115	166,7	111,5	76			1.423												
1940																									
Octubre	3,5	1.105	1.391	642		154		106	139,4	102,9	73	3		1.383		142	131	77,1	68,5	150					
Novbre.	3,5	1.146	1.362	638		157		107	155,2	123,9	84	3		1.390		150	132	73,1	55,8	147					
Dicbre.	3,5	1.103	1.428	634		159	120	107	149,2	120,9	81	3		1.423		151	135	86,6	45,3	151					
1941																									
Enero	3,5	1.133	1.369	657		162		106	126,4	84,9	85	3		1.439		152	136	75,0	50,5	158					
Febrero	3,5	1.123	1.362	663		165		106	77,8	46,9	80	3		1.454		158	138	50,7	25,4	163					
Marzo	3,5	1.133	1.355	665		169	129	105	106,7	87,4	80	3		1.463		162	139	56,1	29,8	165					
Abril	3,5	1.163	1.356	667		170		105	176,7	111,7	84	3		1.487		163	140	118,4	74,2	172					
Mayo	3	1.215	1.328	671		171		104	127,2	135,5	87	3		1.501		169	141	156,3	63,5	173					
Junio	3	1.227	1.375	677		173	129	104	127,2	135,5	87	3		1.505		171	143			193					
Julio	3	1.275	1.379	680		173		100	117,9	115,0	91	3		1.524		172	144								
Agosto	3	1.283	1.421	706		174		160	136,2	129,8	93	3		1.540		172	145								
Septbre.	3	1.288	1.465	712		175	130	159,7	137,9	97	3		1.553		174										
Octubre	3	1.298						103		103	3														

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. indus- trial	Ocupación de obreros industri- ales	Jornales pa- gados en las industrias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptan- cias ban- carias	Call loans	Prec. al por mayor 1926 = 100					al por menor art. alim.		Importación	Exportación	Accio- nes	Bonos
																1935- 39 = 100	1935- 39 = 100				
Mill. de dólares	Mill. millones de dólares													Mill. de dóla.		1935- 39 = 100		1935- 39 = 100			
1932	4.508	5.675	2,7	2,6	3,1	25,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65	87	58	66	47	78	116	134	(2)		
1933	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	16,7	1,72	0,61	1,14	66	84	69	73	50	82	121	139	51		
1934	4.528	5.836	1,5	4,4	2,5	28,5	18,1	1,02	0,24	1,00	73	94	75	86	65	89	138	177	77		
1935	10.123	5.482	1,5	6,4	2,5	32,5	20,4	0,75	0,12	0,55	80	100	87	91	74	92	170	190	83		
1936	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	22,8	0,75	0,15	0,91	81	101	103	99	86	107	201	204	117		
1937	12.760	6.550	1,3	7,6	2,6	35,3	21,5	0,95	0,43	1,00	86	108	113	109	103	111	257	279	118		
1938	14.512	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	98	88	91	78	89	163	257	88		
1939	12.644	7.598	1,0	12,9	2,6	42,2	23,5	0,59	0,44	1,00	77	95	108	100	92	101	193	265	94		
1940	11.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	79	97	123	107	105	109	218	335	88		
1941	12.737	11.160	1,0	14,7	2,4	52,4	30,0	0,54	0,44	1,00	87	106	156	128	149	130			80		
1940																					
Octubre	21.506	8.300	1,0	16,2	2,4	46,0	24,4	0,56	0,44	1,00	79	96	130	111	116	110	207	343	85		
Noviembre	21.800	8.522	1,0	16,2	2,3	46,8	24,9	0,56	0,44	1,00	80	96	134	114	116	116	224	328	87		
Diciembre	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	80	97	139	117	122	119	253	322	85		
1941																					
Enero	22.116	8.593	1,0	16,1	2,3	47,9	25,7	0,56	0,44	1,00	81	98	140	118	121	122	229	325	85		
Febrero	22.232	8.781	1,0	16,4	2,3	48,3	26,3	0,56	0,44	1,00	81	98	144	119	127	124	234	303	80		
Marzo	22.367	8.924	1,0	16,3	2,2	48,8	26,8	0,56	0,44	1,00	82	98	147	119	131	126	268	357	80		
Abril	22.506	9.071	1,0	16,2	2,2	49,1	27,3	0,56	0,44	1,00	83	101	144	122	135	112	287	387	78		
Mayo	22.575	9.357	1,0	16,1	2,3	49,7	27,6	0,56	0,44	1,00	85	102	154	125	144	135	297	385	77		
Junio	22.624	9.612	1,0	15,9	2,3	49,8	28,2	0,56	0,44	1,00	87	106	159	129	132	139	280	330	79		
Julio	22.675	9.732	1,0	15,8	2,3	50,4	28,6	0,50	0,44	1,00	89	107	160	133	135	138	278	304	83		
Agosto	22.719	9.995	1,0	15,5	2,3	50,8	28,9	0,50	0,44	1,00	90	108	160	133	137	139	283	460	83		
Septiembre	22.761	10.163	1,0	15,5	2,3	51,3	29,2	0,50	0,44	1,00	92	111	161	132	163	130	263	425	84		
Octubre	22.800	10.364	1,0	15,5	2,3	51,7	29,4	0,50	0,44	1,00	92	112	163	133	167	127	304	666	80		
Noviembre	22.785	10.640	1,0	15,2	2,3	51,7	29,6	0,50	0,44	1,00	93	113	166	134	165	135	281	492	77		
Diciembre	22.737	11.160	1,0	14,7	2,4	52,4	30,0	0,56	0,44	1,00	94	113	168	135	170	137			72		

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y diamantes		Billetes en circu- lación	Bancos com.	Cámaras de Com- pensa- ción	Precios		Prod. Indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banco de México		Bancos com.	Precios	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción						
	Gov.	Bca.				Depó- sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación		Exportación	Accio- nes		Oro	Bile- tes	Depósi- tos (1)		por mayor	Importación	Exportación	Cobre	Plomo	Zinc	Perforación
Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares		1929 = 100	Millones de pesos		1929 = 100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas								
1931	67	76	174	1.922	2.632	75	90	(6)	52,3	54,3	37	5	1	146	90	18,1	33,3	0,8	4,5	18,9	10,0	411			
1932	73	64	191	1.844	2.154	70	81		37,7	46,7	24	8	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	11,4	4,8	411			
1933	72	55	183	1.859	2.498	70	78		33,4	51,3	35	18	78	234	90	20,4	30,4	0,8	3,3	9,9	7,1	411			
1934	74	55	197	1.983	2.739	73	79		42,8	63,8	46	27	100	245	98	17,8	53,6	1,0	3,7	13,9	10,4	411			
1935	3	113	21.100	2.123	2.628	75	80		45,0	69,5	54	52	221	297	94	14,9	62,5	1,1	3,3	15,3	11,3	411			
1936	5	117	136	2.230	2.994	78	81		52,9	85,7	74	54	270	312	100	18,7	64,6		2,5	18,0	12,5	411			
1937	2	13	165	2.282	2.980	68	82		67,4	93,7	77	26	287	321	118	51,5	74,4		3,8	18,2	12,9	411			
1938	4	137	175	2.394	2.587	82	84		56,4	79,7	64	34	296	293	126	41,1	69,8		3,5	23,5	14,3	411			
1939	0	191	233	2.594	2.634	70	84		62,6	5	62	38	374	379	127	52,5	76,2		3,7	18,0	11,2	411			
1940	0	42	360	2.672		87	87	134	90,2	99,4	51	42	421	510	128	55,8	80,0		3,1	16,2	9,7	411			
1940																									
Octubre	48	332	2.540			87	88	146	108,6	106,8	49	361	424	126	54,8	53,7			2,9	16	10	411			
Novbre.	48	332	2.548			88	89	147	102,3	118,4	49	381	471	126	50,5	58,9			2,7	16	6	411			
Dic.	42	360	2.672			83	89	141	102,3	98,7	45	421	510	125	83,9	74,4			4,2	11	8	411			
1941																									
Enero	36	344	2.677			88	89	145	98,4	89,0	46	411	525	128	53,8	49,9			5,7	20	7	411			
Febrero	55	353	2.798			89	89	138	89,6	100,5	42	426	552	130	55,9	51,0			3,7	14	7	411			
Marzo	72	365	2.752			90	89	134	108,0	103,0	42	428	565	129	78,1	57,4			4,1	14	7	411			
Abril	136	372	2.836			91	80	140	106,3	118,4	42	440	575	131	70,0	58,8			4,7	13	10	411			
Mayo	105	379	2.800			90	93	149	128,1	162,2	41	450	598	133	72,1	56,9			3,0	9	9	411			
Junio		393	3.451			94	91	149	114,9	146,8	41		609	135	74,5	51,7			4,2	13	12	411			
Julio		405	2.908			95	92	150	127,7	170,9	44	463		137					5,0	15	18	411			
Agosto		432	2.548			96	93	156	137,9	150,5	51	473		138					4,4	11	13	411			
Septbre.		435	2.665			97	94	171	137,0	142,9															
Octubre.		440					95																		

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice (3) Serie modificada.
 CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank.
 (2) Desde Mayo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluye oro del Gov. Arzo. El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías. (6) Nuevo índice, base 1935/39.
 MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	Banco de la República		Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Costo de la Vida Exterior		Comercio Exterior	Prod. de Petróleo	Carretera y Aéreo	Banco Central				Bancos Comerciales		Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior								
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circul.	Depósitos		Colocaciones	Fam. obr. y Ret.				Importación	Exportación	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circul.	Depósitos		Colocaciones	Oro		Depósitos	Colocaciones	Importación	Exportación					
Millones de pesos										Millones de sucres										Millones de libras									
Febr. 1937 = 100																													
(1)																													
1932	5,8	17,2	67,8	48,1	23	2,3	9	186	177	7,8	15,3	58,0	36,0	82,3	—	3,239	6,843	6,697	1,005	126,6	211,4								
1933	4,5	16,8	61,3	71,1	44,1	30	4,2	6,1	199	195	4	16,5	85,3	56,7	101,1	—	3,037	6,483	6,954	1,315	188,4	235,0							
1934	4	16,1	73,4	75,7	44,4	46	7,3	11,5	200	236	4	24,2	102,9	67,1	116,7	37	3,157	7,419	7,406	1,624	208,6	289,8							
1935	4	40,3	80,6	88,1	68,2	63	10,0	13,0	218	276	4	53,4	138,8	82,2	127,1	82	3,612	7,767	7,752	1,837	321,3	342,0							
1936	4	35,1	104,4	90,4	73,5	70	10,0	13,7	232	279	4	54,3	149,8	82,1	120,8	156	4,332	8,812	8,999	2,562	442,9	424,3							
1937	4	45,9	106,4	99,0	87,3	80	11,8	15,3	230	251	7	42,2	154,8	89,1	105,2	162	4,825	11,665	9,941	3,083	434,7	408,0							
1938	4	42,3	120,0	115,9	93,5	89	11,3	12,3	237	257	7	40,9	161,7	97,0	120,3	195	4,957	12,522	11,281	415,3	468,0								
1939	4	42,7	125,5	133,0	101,4	92	11,3	12,3	237	257	7	40,9	161,7	97,0	120,3	195	4,957	12,522	11,281	415,3	468,0								
1940	4	38,7	146,0	108,0	110	113	13,9	14,5	251	257	7	41,6	198,4	129,2	141,1	250	5,173	13,714	12,836	413,7	413,9								
1941	4	42,2	130,7	131,5	98,3	99	11,2	10,6	306	356	7	73,4	189,6	124,6	138,0	243	5,001	13,714	12,836	354,6	336,9								
1942	4	40,8	125,0	132,4	99,7	101	11,2	9,8	233	251	7	75,5	192,8	124,6	139,2	247	4,998	13,714	12,836	320,5	314,8								
1943	4	42,7	132,3	101,4	104	108	11,9	15,1	269	277	7	76,2	198,4	129,2	141,1	250	5,173	13,714	12,836	356,3	312,3								
1944	4	50,3	143,0	103,7	96	111	11,1	11,1	265	250	7	77,4	193,7	129,5	143,4	—	—	—	—	347,3	486,0								
1945	4	47,0	145,2	104,5	96	112	10,1	9,1	238	250	7	77,2	196,1	130,2	145,8	—	—	—	—	259,3	372,6								
1946	4	46,8	146,3	105,4	99	112	10,8	19,3	263	275	7	76,8	197,5	127,4	146,8	—	14,540	—	—	540,9	501,7								
1947	4	51,2	147,0	105,3	104	116	11,8	14,6	231	256	2	81,5	197,6	135,5	145,9	—	—	—	—	382,1	542,0								
1948	4	57,1	148,9	104,9	122	115	15,3	20,3	210	278	7	80,4	205,0	136,3	152,1	—	3,380	—	—	438,1	640,9								
1949	4	52,3	148,2	105,3	117	115	14,5	14,0	290	257	7	80,2	212,4	142,3	160,9	—	5,570	15,133	—	396,2	533,3								
1950	4	44,8	152,2	106,7	120	112	14,7	10,1	296	257	7	80,6	205,8	120,9	157,1	—	—	—	—	396,8	495,7								
1951	4	37,5	150,5	107,6	111	113	14,3	13,1	296	243	7	83,9	216,5	149,6	149,6	—	—	—	—	579,4	618,8								
1952	4	39,2	154,6	110,9	111	111	17,4	10,2	286	251	7	87,3	227,9	121,4	149,6	—	—	—	—	—	—								
1953	4	37,4	153,7	110,2	117	112	18,0	13,6	296	243	7	83,9	216,5	149,6	149,6	—	—	—	—	—	—								
1954	4	39,2	155,0	111,0	117	113	17,0	17,7	296	243	7	83,9	216,5	149,6	149,6	—	—	—	—	—	—								
1955	4	38,7	146,0	108,0	118	113	13,7	19,0	296	243	7	83,9	216,5	149,6	149,6	—	—	—	—	—	—								
1956	4	41,3	154,3	110,7	129	114	11,3	17,7	296	243	7	83,9	216,5	149,6	149,6	—	—	—	—	—	—								

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	PERU										ARGENTINA																			
	Banco Central					Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios	Comercio Exterior		Carretera y Aéreo	Bolsa de Valores							
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circular (1)	Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Oro y divisas	Billetes en circulación	Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación (2)	Prec. al por mayor	Importación	Exportación	Carretera y Aéreo	Bolsa de Valores									
	Millones de soles							1913=100	1913=100	Mill. de soles	1926=100	Mill. de \$ oro	Mill. de pesos min.	1929=100	1929=100	Mill. pesos min.	Mill. pesos min.	Mill. ton.	Mill. pesos											
1932	6,4	40,2	76,7	102,4	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69,7	107,3	2,3	30,7	19,3	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1933	6	48,4	110,0	126,5	94,3	37,0	180	147	8,9	12,5	85	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74,8	114,4	2,4	48,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1934	6	42,6	126,4	162,3	119,1	46,2	188	150	14,1	25,4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.033	102	92,5	119,8	3,4	59,4	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1935	6	42,7	125,8	126,6	141,0	50,6	189	152	14,4	25,7	105	248	1.171	3.490	3.071	2.033	102	92,5	119,8	3,4	59,4	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1936	6	43,8	151,5	224,8	177,4	50,6	192	160	16,7	27,0	105	248	1.171	3.490	3.071	2.033	102	92,5	119,8	3,4	59,4	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1937	6	58,5	164,0	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109	248	1.422	3.959	3.881	2.358	3.466	117	129,8	192,5	4,0	115,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39
1938	6	48,8	177,1	289,0	216,6	75,1	204	172	21,7	28,5	111	296	1.328	3.790	2.591	3.182	109	121,7	119,3	3,4	97,7	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1939	6	49,8	197,5	319,6	237,0	80,5	215	170	21,3	31,7	133	329	1.401	3.913	2.731	3.393	112	118,5	116,1	3,4	97,7	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1940	5,6	49,8	222,4	401,2	267,9	90,2	248	183	26,3	33,8	133	329	1.413	4.090	2.785	3.423	128	124,8	119,0	3,4	97,7	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941												1.542	1.583	4.585	3.228	4.028		121,9	106,4	3,4	104,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1940 Oct.	5	54,4	225,3	366,3	254,9	98,2	251	186	25,5	39,6	136	1.333	3.349	3.889	2.722	3.347	126	115,6	69,3	2,8	98,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1940 Dic.	5	52,3	225,6	388,1	259,7	98,2	254	189	26,2	36,8	138	1.324	3.358	3.906	2.764	3.127	127	91,4	78,7	2,9	78,7	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Enero	5	49,7	222,4	401,2	267,9	93,0	259	191	25,3	27,8	138	1.329	1.413	3.940	2.785	3.478	127	88,9	101,1	2,8	80,2	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Febrero	5	48,1	226,8	409,0	271,6	104,3	260	189	26,8	44,1	136	1.342	1.400	4.037	2.813	3.455	129	80,6	100,5	3,1	74,3	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Febrero	5	40,9	234,7	404,9	277,3	88,6	263	191	21,9	35,1	141	1.348	1.423	4.009	2.929	3.280	139	61,1	92,3	3,0	53,3	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Marzo	5	53,3	235,7	404,9	275,3	95,9	267	196	28,8	45,0	142	1.370	1.410	4.156	2.992	3.576	130	92,5	114,8	3,6	102,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Abril	5	40,9	234,7	404,9	279,5	105,4	269	193	25,8	44,1	140	1.340	1.420	4.183	3.040	3.706	135	92,5	114,8	3,6	102,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Mayo	5	54,2	243,3	404,8	281,3	112,3	273	194	28,8	42,7	147	1.379	1.425	4.265	3.043	3.965	138	99,6	147,3	4,0	132,2	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Junio	5	57,8	247,1	435,6	284,6	114,3	283	198	35,7	34,4	143	1.434	1.438	4.351	3.047	3.864	144	94,4	136,1	3,8	149,2	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Julio	5	58,1	267,9	435,6	284,6	114,3	283	198	35,7	34,4	143	1.487	1.456	4.358	3.027	4.142	150	109,6	144,5	4,1	159,0	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Agosto	5	54,8	267,9	450,2	292,0	130,9	298	197	33,6	36,3	143	1.516	1.444	4.441	3.056	3.891	159	118,0	144,5	4,1	159,0	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Sept.	5	53,5	266,4	450,2	297,8	121,9	308	197	32,2	35,3	146	1.515	1.459	4.524	3.149	4.694	162	125,7	110,3	3,7	151,5	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Oct.	5	55,1	273,6	461,5	294,6	119,9	310	201	30,3	43,4	146	1.531	1.481	4.530	3.328	4.667	167	129,9	123,1	3,6	190,0	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1941 Nov.	5	60,4										1.542	1.583	4.585	3.208	4.007		143,9	136,1	3,3	170,0	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	
1942 Enero												1.554	1.593	4.647	3.281	4.633		144,9	172,6		137,1	30,7	1,239	6.843	6.697	1,005	126,6	211,1	2,39	

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélica	Braail	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Beiga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1932	23.75	58.44	279.93	13.91 (2)	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	18.11
1933	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.02	423.68	51.72	31.82	6.71	25.63	28.11
1934	39.37	33.58	437.95	23.29 (2)	8.43	101.01	10.14	34.99	61.74	13.61	6.57	503.93	67.39	37.88	8.56	29.71	27.24
1935	40.26	32.66	388.86	18.45 (2)	8.29	99.49	9.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.24
1936	40.20	33.14	395.94	16.92 (5)	8.88	99.91	9.12	29.73	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.24
1937	40.20	32.96	393.88	16.87 (5)	6.19	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.79	27.24
1938	40.16	32.59	389.55	16.89 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.04	55.00	36.59	5.26	28.45	27.24
1939	40.06	30.85	333.38	16.85 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.31	434.54	53.33	33.28	5.19	23.96	27.24
1940	40.02	29.77	305.16	5)	5.02	85.14	5.17	6.90	57.08 (4)	9.32	2.08	383.00	53.13	30.15	5.04	23.44	28.11
1941																	
1940												(3)					
Octubre	39.97	29.77	321.29		5.01	86.32	5.17	5.68	56.48	9.13		403.26		30.17	5.03	23.44	28.11
Noviembre	39.98	29.77	321.57		5.01	86.92	5.17	5.84	57.00	9.13		403.56		30.17	5.04	23.44	28.11
Diciembre	39.98	29.77	321.50		5.01	86.56	5.17	5.69	57.13	9.13		403.50		30.18	5.04	23.44	28.11
1941																	
Enero	39.98	29.77	321.50		5.06	84.80	5.17	5.39	57.15	9.13		403.42		30.15	5.04	23.44	28.11
Febrero	39.97	29.77	321.11		5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13		402.97		30.14	5.04	23.44	28.11
Marzo	39.96	29.77	321.20		5.06	84.98	5.17	5.36	56.98	9.13		403.19		30.14	5.04	23.44	28.11
Abril	39.96	29.77	321.70		5.06	87.65	5.17	5.19	57.01	9.13		402.48		30.13	5.05	23.44	28.11
Mayo	39.97	29.77	321.19		5.06	87.42	5.17	5.25	57.02	9.13		403.10		30.13	5.08	23.44	28.11
Junio	39.97	29.77	321.25		5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13		403.16		30.13	5.16	23.44	28.11
Julio	—	29.77	321.31		5.06	88.27	5.17	5.34	56.98	9.13		403.23		30.13	—	23.44	28.11
Agosto	—	29.77	321.38		5.06	88.96	5.17	—	56.98	9.13		403.18		30.13	—	23.44	28.11
Septiembre	—	29.77	321.33		5.06	89.13	5.17	—	56.98	—		403.27		30.13	—	23.44	28.11
Octubre	—	29.77	321.37		5.08	88.78	5.17	—	56.98	—		403.19		30.13	—	23.44	28.11
Noviembre	—	29.77	321.48		5.08	88.60	5.17	—	56.99	—		403.42		30.15	—	23.44	28.11
Diciembre	—	29.77	321.50		5.13	87.40	5.17	—	56.99	—		403.50		30.13	—	23.44	28.11
1942																	
Enero	—	29.77	321.50		5.13	87.83	5.17	—	56.99	—		403.50		30.12	—	23.44	28.11

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Grecia	Suiza	Cobre		Estañol	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Stand- ard				d por onza stand. 925 fino	ab y d por onza fina	
					cta. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa						
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118.067
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.339	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124.938
1934	25.32	402.46	25.37	32.50	7.990	35.519	30.281	270.273	13.657	10.935	21.229	137.911
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.852	142.180
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140.211
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	30.067	140.707
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142.927
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.965	—	—	226.177	—	—	20.570	154.71
1940	—	306.38	23.80	22.68	11.296	—	—	256.425	—	—	21.281	168.0
1941	—	322.54	—	—	11.797	—	—	261.137	—	—	23.439	168.0
1940												
Octubre	—	322.55	23.81	23.15	11.826	—	—	257.946	—	—	23.451	168.0
Noviembre	—	322.82	23.82	23.20	11.800	—	—	258.214	—	—	23.438	168.0
Diciembre	—	322.75	23.82	23.20	11.802	—	—	256.988	—	—	23.015	168.0
1941												
Enero	—	322.75	23.83	23.22	11.819	—	—	256.648	—	—	23.273	168.0
Febrero	—	322.36	23.83	23.22	11.794	—	—	264.975	—	—	23.341	168.0
Marzo	—	322.35	23.82	23.21	11.814	—	—	267.131	—	—	23.446	168.0
Abril	—	321.96	23.82	23.20	11.830	—	—	269.775	—	—	23.500	168.0
Mayo	—	322.45	23.84	23.20	11.815	—	—	267.524	—	—	23.457	168.0
Junio	—	322.51	23.84	23.21	11.810	—	—	262.750	—	—	23.400	168.0
Julio	—	322.57	—	—	11.812	—	—	258.272	—	—	23.397	168.0
Agosto	—	322.54	—	—	11.778	—	—	257.013	—	—	23.459	168.0
Septiembre	—	322.60	—	—	11.775	—	—	256.364	—	—	23.500	168.0
Octubre	—	322.63	—	—	11.775	—	—	258.842	—	—	23.500	168.0
Noviembre	—	322.71	—	—	11.775	—	—	256.713	—	—	23.500	168.0
Diciembre	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.625	—	—	23.500	168.0
1942												
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	322.78	—	—	11.775	—	—	—	—	—	23.500	168.0
	—	—	—	—	11.775	—	—	—	—	—	23.500	168.0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) Pesa de Burgos. (5) Cambio libre.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.866, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena-mente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes N.ºs. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 612.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1945. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 ó 8.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinara hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véase Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véase Leyes Nos. 5.185 y 6.822.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262 Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.